

28413-15

DECLARATION

1157708000

CONDOMINIO BARRIO VILLAS

PIZ - 2

PIZ - 3

418

PROPERTY TYPE	PROPERTY CLASS	PROPERTY STATUS
☐ RESIDENTIAL	☐ COMMERCIAL	☐ INDUSTRIAL
☐ AGRICULTURAL	☐ FORESTAL	☐ OTHER

1157708000

PIZ - 2

PIZ - 3

418

1157708000

PIZ - 2

PIZ - 3

418

1157708000
PIZ - 2
PIZ - 3
418

1157708000

PIZ - 2

PIZ - 3

418

1157708000

PIZ - 2

PIZ - 3

418

[illegible][illegible][illegible]

REC'D GRADUATION & A. 2022.77 - MAY 22

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



CLASIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

NOMBRE DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		NOMBRE DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1	LOTE INTERIOR	1	LOTE INTERIOR
2	POR PASAJE PEATONAL	2	POR PASAJE PEATONAL
3	POR PASAJE VEHICULAR	3	POR PASAJE VEHICULAR
4	POR CALLE	4	POR CALLE
5	POR AVENIDA	5	POR AVENIDA
6	POR EL MALLERON	6	POR EL MALLERON
POR LA PLAYA		POR LA PLAYA	
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL		CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	MATERIAL DE PAVIMENTO	1	MATERIAL DE PAVIMENTO
2	ANCHO DE CALZADA	2	ANCHO DE CALZADA
3	TIPO DE PAVIMENTO	3	TIPO DE PAVIMENTO
4	TIPO DE PAVIMENTO	4	TIPO DE PAVIMENTO
5	TIPO DE PAVIMENTO	5	TIPO DE PAVIMENTO
6	TIPO DE PAVIMENTO	6	TIPO DE PAVIMENTO
REDES SITUADAS EN LA VÍA		REDES SITUADAS EN LA VÍA	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2	AGUA POTABLE	2	AGUA POTABLE
3	AGUA POTABLE	3	AGUA POTABLE
4	AGUA POTABLE	4	AGUA POTABLE
5	AGUA POTABLE	5	AGUA POTABLE
6	AGUA POTABLE	6	AGUA POTABLE
REDES SITUADAS EN EL LOTE		REDES SITUADAS EN EL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2	AGUA POTABLE	2	AGUA POTABLE
3	AGUA POTABLE	3	AGUA POTABLE
4	AGUA POTABLE	4	AGUA POTABLE
5	AGUA POTABLE	5	AGUA POTABLE
6	AGUA POTABLE	6	AGUA POTABLE
REDES SITUADAS EN EL LOTE		REDES SITUADAS EN EL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2	AGUA POTABLE	2	AGUA POTABLE
3	AGUA POTABLE	3	AGUA POTABLE
4	AGUA POTABLE	4	AGUA POTABLE
5	AGUA POTABLE	5	AGUA POTABLE
6	AGUA POTABLE	6	AGUA POTABLE
REDES SITUADAS EN EL LOTE		REDES SITUADAS EN EL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2	AGUA POTABLE	2	AGUA POTABLE
3	AGUA POTABLE	3	AGUA POTABLE
4	AGUA POTABLE	4	AGUA POTABLE
5	AGUA POTABLE	5	AGUA POTABLE
6	AGUA POTABLE	6	AGUA POTABLE
REDES SITUADAS EN EL LOTE		REDES SITUADAS EN EL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2	AGUA POTABLE	2	AGUA POTABLE
3	AGUA POTABLE	3	AGUA POTABLE
4	AGUA POTABLE	4	AGUA POTABLE
5	AGUA POTABLE	5	AGUA POTABLE
6	AGUA POTABLE	6	AGUA POTABLE
REDES SITUADAS EN EL LOTE		REDES SITUADAS EN EL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2	AGUA POTABLE	2	AGUA POTABLE
3	AGUA POTABLE	3	AGUA POTABLE
4	AGUA POTABLE	4	AGUA POTABLE
5	AGUA POTABLE	5	AGUA POTABLE
6	AGUA POTABLE	6	AGUA POTABLE
REDES SITUADAS EN EL LOTE		REDES SITUADAS EN EL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2	AGUA POTABLE	2	AGUA POTABLE
3	AGUA POTABLE	3	AGUA POTABLE
4	AGUA POTABLE	4	AGUA POTABLE
5	AGUA POTABLE	5	AGUA POTABLE
6	AGUA POTABLE	6	AGUA POTABLE
REDES SITUADAS EN EL LOTE		REDES SITUADAS EN EL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2	AGUA POTABLE	2	AGUA POTABLE
3	AGUA POTABLE	3	AGUA POTABLE
4	AGUA POTABLE	4	AGUA POTABLE
5	AGUA POTABLE	5	AGUA POTABLE
6	AGUA POTABLE	6	AGUA POTABLE
REDES SITUADAS EN EL LOTE		REDES SITUADAS EN EL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2	AGUA POTABLE	2	AGUA POTABLE
3	AGUA POTABLE	3	AGUA POTABLE
4	AGUA POTABLE	4	AGUA POTABLE
5	AGUA POTABLE	5	AGUA POTABLE
6	AGUA POTABLE	6	AGUA POTABLE
REDES SITUADAS EN EL LOTE		REDES SITUADAS EN EL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2	AGUA POTABLE	2	AGUA POTABLE
3	AGUA POTABLE	3	AGUA POTABLE
4	AGUA POTABLE	4	AGUA POTABLE
5	AGUA POTABLE	5	AGUA POTABLE
6	AGUA POTABLE	6	AGUA POTABLE
REDES SITUADAS EN EL LOTE		REDES SITUADAS EN EL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2	AGUA POTABLE	2	AGUA POTABLE
3	AGUA POTABLE	3	AGUA POTABLE
4	AGUA POTABLE	4	AGUA POTABLE
5	AGUA POTABLE	5	AGUA POTABLE
6	AGUA POTABLE	6	AGUA POTABLE
REDES SITUADAS EN EL LOTE		REDES SITUADAS EN EL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2	AGUA POTABLE	2	AGUA POTABLE
3	AGUA POTABLE	3	AGUA POTABLE
4	AGUA POTABLE	4	AGUA POTABLE
5	AGUA POTABLE		

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		N° MENOS DE BLOQUES TERMINADOS		2	
sin ocupacion		1		2	
con edificacion		2		3	
USO DEL AREA SIN ENIFICACION		1		2	
a. uso		1		2	
al mismo que la construcción		2		3	
otro uso		3		4	
otro uso		4		5	
N° TOTAL DE BLOQUES		5		6	
nombre		codigo		7	

[illegible]

PLANCHERIA		DATOS DEL PROPIETARIO		VIENE DE OTRA FICHA	
AUTORIZACION		NOMBRE		SI	
FABIAN MONTEZ CORRALIN		FABIAN MONTEZ CORRALIN		NO	
Cedula de Identificación o RUC		Título de Propiedad			
Firma		Firma			

	67	QINDI	ETLO
--	----	-------	------

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ENTRERPIO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERPIO SUPERIOR O CUBIERTA		TUMBAOS		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	3							

28915-15

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

NOV 19 1950

INDICADOR DE LA PROPIEDAD

SECCION DE LA PROPIEDAD

SECCION DE LA PROPIEDAD

SECCION DE LA PROPIEDAD

DATOS DEL PROPIETARIO

SECCION DE LA PROPIEDAD

SECCION DE LA PROPIEDAD

SECCION DE LA PROPIEDAD

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

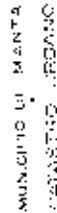
ESTRUCTURA		MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION		ANEXO DE CONSERVACION
ENTRE PISO INFERIOR	ENTRE PISO SUPERIOR	ENTRE PISO INFERIOR	ENTRE PISO SUPERIOR	ENTRE PISO INFERIOR	ENTRE PISO SUPERIOR	ENTRE PISO INFERIOR	ENTRE PISO SUPERIOR	
CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO	CONCRETO
ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO	ACERO
ALBAÑILERIA	ALBAÑILERIA	ALBAÑILERIA	ALBAÑILERIA	ALBAÑILERIA	ALBAÑILERIA	ALBAÑILERIA	ALBAÑILERIA	ALBAÑILERIA
TEJADO	TEJADO	TEJADO	TEJADO	TEJADO	TEJADO	TEJADO	TEJADO	TEJADO
PUERTAS	PUERTAS	PUERTAS	PUERTAS	PUERTAS	PUERTAS	PUERTAS	PUERTAS	PUERTAS
VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS
BAÑOS	BAÑOS	BAÑOS	BAÑOS	BAÑOS	BAÑOS	BAÑOS	BAÑOS	BAÑOS
COCINAS	COCINAS	COCINAS	COCINAS	COCINAS	COCINAS	COCINAS	COCINAS	COCINAS
VESTIBULOS	VESTIBULOS	VESTIBULOS	VESTIBULOS	VESTIBULOS	VESTIBULOS	VESTIBULOS	VESTIBULOS	VESTIBULOS
ALMACENES	ALMACENES	ALMACENES	ALMACENES	ALMACENES	ALMACENES	ALMACENES	ALMACENES	ALMACENES
OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS

REMARKS

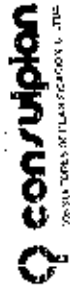
REMARKS

REMARKS

REMARKS



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

IDENTIFICACION	ESTADUAL	REGIMEN DE PROPIEDAD	HORIZONTAL	NO	SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	1111111111	CLAVE	1111111111	NO	SI	HUJA N°
CATOR GENERALES	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	DIRECCION
	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	COLIB
	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	CON
	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	LOTE
	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	N°
	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	
	(31)	(32)	(33)	(34)	(35)	
	(36)	(37)	(38)	(39)	(40)	
	(41)	(42)	(43)	(44)	(45)	
	(46)	(47)	(48)	(49)	(50)	
	(51)	(52)	(53)	(54)	(55)	
	(56)	(57)	(58)	(59)	(60)	
	(61)	(62)	(63)	(64)	(65)	
	(66)	(67)	(68)	(69)	(70)	
	(71)	(72)	(73)	(74)	(75)	
	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	
	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	
	(86)	(87)	(88)	(89)	(90)	
	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)	
	(96)	(97)	(98)	(99)	(100)	
	(101)	(102)	(103)	(104)	(105)	
	(106)	(107)	(108)	(109)	(110)	
	(111)	(112)	(113)	(114)	(115)	
	(116)	(117)	(118)	(119)	(120)	
	(121)	(122)	(123)	(124)	(125)	
	(126)	(127)	(128)	(129)	(130)	
	(131)	(132)	(133)	(134)	(135)	
	(136)	(137)	(138)	(139)	(140)	
	(141)	(142)	(143)	(144)	(145)	
	(146)	(147)	(148)	(149)	(150)	
	(151)	(152)	(153)	(154)	(155)	
	(156)	(157)	(158)	(159)	(160)	
	(161)	(162)	(163)	(164)	(165)	
	(166)	(167)	(168)	(169)	(170)	
	(171)	(172)	(173)	(174)	(175)	
	(176)	(177)	(178)	(179)	(180)	
	(181)	(182)	(183)	(184)	(185)	
	(186)	(187)	(188)	(189)	(190)	
	(191)	(192)	(193)	(194)	(195)	
	(196)	(197)	(198)	(199)	(200)	
	(201)	(202)	(203)	(204)	(205)	
	(206)	(207)	(208)	(209)	(210)	
	(211)	(212)	(213)	(214)	(215)	
	(216)	(217)	(218)	(219)	(220)	
	(221)	(222)	(223)	(224)	(225)	
	(226)	(227)	(228)	(229)	(230)	
	(231)	(232)	(233)	(234)	(235)	
	(236)	(237)	(238)	(239)	(240)	
	(241)	(242)	(243)	(244)	(245)	
	(246)	(247)	(248)	(249)	(250)	
	(251)	(252)	(253)	(254)	(255)	
	(256)	(257)	(258)	(259)	(260)	
	(261)	(262)	(263)	(264)	(265)	
	(266)	(267)	(268)	(269)	(270)	
	(271)	(272)	(273)	(274)	(275)	
	(276)	(277)	(278)	(279)	(280)	
	(281)	(282)	(283)	(284)	(285)	
	(286)	(287)	(288)	(289)	(290)	
	(291)	(292)	(293)	(294)	(295)	
	(296)	(297)	(298)	(299)	(300)	
	(301)	(302)	(303)	(304)	(305)	
	(306)	(307)	(308)	(309)	(310)	
	(311)	(312)	(313)	(314)	(315)	
	(316)	(317)	(318)	(319)	(320)	
	(321)	(322)	(323)	(324)	(325)	

DATOS DEL LOTE

FRONTES		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		CENSO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA		1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	
1 MARCAR SOLO EL UNO 2 MARCAR TODAS		1 MARCAR SOLO EL UNO 2 MARCAR TODAS		1 MARCAR SOLO EL UNO 2 MARCAR TODAS	
1 CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 2 CARACTERISTICAS DE LA VIA 3 CARACTERISTICAS DE LA VIA 4 CARACTERISTICAS DE LA VIA 5 CARACTERISTICAS DE LA VIA 6 CARACTERISTICAS DE LA VIA 7 CARACTERISTICAS DE LA VIA		1 CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 2 CARACTERISTICAS DE LA VIA 3 CARACTERISTICAS DE LA VIA 4 CARACTERISTICAS DE LA VIA 5 CARACTERISTICAS DE LA VIA 6 CARACTERISTICAS DE LA VIA 7 CARACTERISTICAS DE LA VIA		1 CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 2 CARACTERISTICAS DE LA VIA 3 CARACTERISTICAS DE LA VIA 4 CARACTERISTICAS DE LA VIA 5 CARACTERISTICAS DE LA VIA 6 CARACTERISTICAS DE LA VIA 7 CARACTERISTICAS DE LA VIA	
1 MATERIA DE LA CALZADA 2 LA CALZADA 3 LA CALZADA 4 LA CALZADA 5 LA CALZADA 6 LA CALZADA 7 LA CALZADA		1 MATERIA DE LA CALZADA 2 LA CALZADA 3 LA CALZADA 4 LA CALZADA 5 LA CALZADA 6 LA CALZADA 7 LA CALZADA		1 MATERIA DE LA CALZADA 2 LA CALZADA 3 LA CALZADA 4 LA CALZADA 5 LA CALZADA 6 LA CALZADA 7 LA CALZADA	
1 ACENA 2 ACENA 3 ACENA 4 ACENA 5 ACENA 6 ACENA 7 ACENA		1 ACENA 2 ACENA 3 ACENA 4 ACENA 5 ACENA 6 ACENA 7 ACENA		1 ACENA 2 ACENA 3 ACENA 4 ACENA 5 ACENA 6 ACENA 7 ACENA	
1 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 2 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 3 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 4 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 5 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 6 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 7 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA		1 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 2 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 3 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 4 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 5 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 6 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 7 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA		1 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 2 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 3 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 4 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 5 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 6 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA 7 NO TIENE ENCLIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOSADO BALDOSA	
1 AGUA POTABLE 2 AGUA POTABLE 3 AGUA POTABLE 4 AGUA POTABLE 5 AGUA POTABLE 6 AGUA POTABLE 7 AGUA POTABLE		1 AGUA POTABLE 2 AGUA POTABLE 3 AGUA POTABLE 4 AGUA POTABLE 5 AGUA POTABLE 6 AGUA POTABLE 7 AGUA POTABLE		1 AGUA POTABLE 2 AGUA POTABLE 3 AGUA POTABLE 4 AGUA POTABLE 5 AGUA POTABLE 6 AGUA POTABLE 7 AGUA POTABLE	
1 DESAGÜES 2 DESAGÜES 3 DESAGÜES 4 DESAGÜES 5 DESAGÜES 6 DESAGÜES 7 DESAGÜES		1 DESAGÜES 2 DESAGÜES 3 DESAGÜES 4 DESAGÜES 5 DESAGÜES 6 DESAGÜES 7 DESAGÜES		1 DESAGÜES 2 DESAGÜES 3 DESAGÜES 4 DESAGÜES 5 DESAGÜES 6 DESAGÜES 7 DESAGÜES	
1 ELECTRICIDAD 2 ELECTRICIDAD 3 ELECTRICIDAD 4 ELECTRICIDAD 5 ELECTRICIDAD 6 ELECTRICIDAD 7 ELECTRICIDAD		1 ELECTRICIDAD 2 ELECTRICIDAD 3 ELECTRICIDAD 4 ELECTRICIDAD 5 ELECTRICIDAD 6 ELECTRICIDAD 7 ELECTRICIDAD		1 ELECTRICIDAD 2 ELECTRICIDAD 3 ELECTRICIDAD 4 ELECTRICIDAD 5 ELECTRICIDAD 6 ELECTRICIDAD 7 ELECTRICIDAD	
1 PERIMETRO 2 PERIMETRO 3 PERIMETRO 4 PERIMETRO 5 PERIMETRO 6 PERIMETRO 7 PERIMETRO		1 PERIMETRO 2 PERIMETRO 3 PERIMETRO 4 PERIMETRO 5 PERIMETRO 6 PERIMETRO 7 PERIMETRO		1 PERIMETRO 2 PERIMETRO 3 PERIMETRO 4 PERIMETRO 5 PERIMETRO 6 PERIMETRO 7 PERIMETRO	
1 LONGITUD DEL FRENTE 2 LONGITUD DEL FRENTE 3 LONGITUD DEL FRENTE 4 LONGITUD DEL FRENTE 5 LONGITUD DEL FRENTE 6 LONGITUD DEL FRENTE 7 LONGITUD DEL FRENTE		1 LONGITUD DEL FRENTE 2 LONGITUD DEL FRENTE 3 LONGITUD DEL FRENTE 4 LONGITUD DEL FRENTE 5 LONGITUD DEL FRENTE 6 LONGITUD DEL FRENTE 7 LONGITUD DEL FRENTE		1 LONGITUD DEL FRENTE 2 LONGITUD DEL FRENTE 3 LONGITUD DEL FRENTE 4 LONGITUD DEL FRENTE 5 LONGITUD DEL FRENTE 6 LONGITUD DEL FRENTE 7 LONGITUD DEL FRENTE	
1 NUMERO DE ESCUINAM 2 NUMERO DE ESCUINAM 3 NUMERO DE ESCUINAM 4 NUMERO DE ESCUINAM 5 NUMERO DE ESCUINAM 6 NUMERO DE ESCUINAM 7 NUMERO DE ESCUINAM		1 NUMERO DE ESCUINAM 2 NUMERO DE ESCUINAM 3 NUMERO DE ESCUINAM 4 NUMERO DE ESCUINAM 5 NUMERO DE ESCUINAM 6 NUMERO DE ESCUINAM 7 NUMERO DE ESCUINAM		1 NUMERO DE ESCUINAM 2 NUMERO DE ESCUINAM 3 NUMERO DE ESCUINAM 4 NUMERO DE ESCUINAM 5 NUMERO DE ESCUINAM 6 NUMERO DE ESCUINAM 7 NUMERO DE ESCUINAM	
1 AVALUO DEL LOTE 2 AVALUO DEL LOTE 3 AVALUO DEL LOTE 4 AVALUO DEL LOTE 5 AVALUO DEL LOTE 6 AVALUO DEL LOTE 7 AVALUO DEL LOTE		1 AVALUO DEL LOTE 2 AVALUO DEL LOTE 3 AVALUO DEL LOTE 4 AVALUO DEL LOTE 5 AVALUO DEL LOTE 6 AVALUO DEL LOTE 7 AVALUO DEL LOTE		1 AVALUO DEL LOTE 2 AVALUO DEL LOTE 3 AVALUO DEL LOTE 4 AVALUO DEL LOTE 5 AVALUO DEL LOTE 6 AVALUO DEL LOTE 7 AVALUO DEL LOTE	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE USO	1 ☒	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	0
con edificación	2 ☐	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN	0
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1 ☒	TOTAL DE BLOQUES	0
sin uso	2 ☐		
en proceso de construcción	3 ☐		
otro uso			
otro uso			
nombre	código		

10-01-17
 Maria Lourda

DATOS DEL PROPIETARIO				VENEZUELA		NO	
CALLE		CALLE		CALLE		CALLE	
1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32
33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56
57	58	59	60	61	62	63	64
65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88
89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102	103	104
105	106	107	108	109	110	111	112
113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128
129	130	131	132	133	134	135	136
137	138	139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150	151	152
153	154	155	156	157	158	159	160
161	162	163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174	175	176
177	178	179	180	181	182	183	184
185	186	187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198	199	200
201	202	203	204	205	206	207	208
209	210	211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222	223	224
225	226	227	228	229	230	231	232
233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248
249	250	251	252	253	254	255	256
257	258	259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270	271	272
273	274	275	276	277	278	279	280
281	282	283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294	295	296
297	298	299	300	301	302	303	304
305	306	307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318	319	320
321	322	323	324	325	326	327	328
329	330	331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342	343	344
345	346	347	348	349	350	351	352
353	354	355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366	367	368
369	370	371	372	373	374	375	376
377	378	379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390	391	392
393	394	395	396	397	398	399	400
401	402	403	404	405	406	407	408
409	410	411	412	413	414	41	

DEPARTAMENTO: G. PROTAGONE, ES GR GERENTE
G. ADJ. RAL, VICE EN ADMITU
HORN, DE JUAN PROTAGONE.

[illegible][illegible][illegible]

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

[illegible]

DATOS DEL LOTE

[illegible][illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
☒ 1 uso en función	☐ 2 uso en construcción
USO DEL AREA SIN FORTIFICACION	
☒ 1 sin uso	☐ 2 en proceso de la construcción
OTRO USO	
☐ 3 otro uso	☐ 4 otro uso
numero de bloques en construcción	
numero de bloques	
total de bloques	

UN SOLO PROPRIETARIO
☒ VARIOS PROPRIETARIOS

TENIENDO EN CUENTA
 1. ☐ 207A, 207 B EL
 2. ☐ PROFITARIO
 3. ☐ EN ARRIENDO MATERIAL
 4. ☒ EN ARRIENDO TOTAL
 (COTRO ESPECIFIQUE)
 EN UENITH

PERSONAL		DATOS DEL PROPIETARIO	
APellidos	Nombre	Cédula de Identidad o RUC	Título de Propiedad

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

ANALISO TOTAL DE LA CONSTRUCCION ¡ SIN CENTAVOS!											
ANALISO DE LA PROPIEDAD ¡ SIN CENTAVOS! LAS VALOR DE LA CONSTRUCCION											
IDENFORM-89 2-X-89						NOMBRE DEL EMPADRONADOR MARCEL ARANA I.					
FECHA 4-X-89						FIRMA 					
NOMBRE DEL SUPERVISOR RUBEN ZBOR						FIRMA 					
FECHA 24-10-89						FECHA 24-10-89					
NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO						NOMBRE DEL REVISOR OFICINA					
FIRMA 						FIRMA 					
OBSERVACIONES: G. PAULINO ES EL CERRADO. 6 ENTORN. VIVE EN QUILBO. HDE.S. DE JUAN PAULINO											

Silla
1151310
1151301
1151302
estilos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000000885



20151308004P00387

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HALDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P00387					
ACTO O CONTRATO:							
CANCELACIONES DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	BANCO DEL PACIFICO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990005787301		ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	RADIO VISION CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1350012744001		DEUDOR(A) HIPOTECARIO(A)	GIOVANNI PANTALONE BUADA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HALDREY

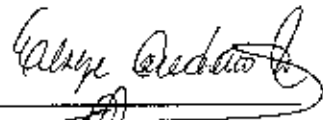
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308004P00387					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE FEBRERO DEL 2015					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RADIO VISION CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1390012744001		VENDEDOR(A)	GIOVANNI MARIO PANTALCNE BOADA
Jurídica	PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA	REPRESENTADO POR	RUC	1391797915001		COMPRADOR (A)	JOSE GABRIEL ANDRADE HERRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		176082.00					


 NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA



PRIMERA PARTE: CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR: OTORGA: EL BANCO DEL PACÍFICO S.A. Y EL BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ) S.A.; A FAVOR DE LA COMPAÑÍA RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA : LA COMPAÑÍA RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA; A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA.-

CUANTIAS : INDETERMINADA Y, USD \$ 176,092.20

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de febrero del año dos mil quince, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, el BANCO DEL PACÍFICO S.A. y el BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ) S.A., debidamente representados por la **Licenciada Jennifer Baldwin Molina**, en su calidad de **Apoderada Especial**, conforme lo acredita con las copias de los Poderes Especiales otorgados a su favor, los cuales se adjuntan; por otra parte en calidad de "VENDEDORA", LA COMPAÑÍA RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA, debidamente representados por el señor **Giovanni Pantalone Boada**, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con la copia de su nombramiento el cual se adjunta, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números: uno siete cero cuatro uno nueve cero seis cuatro guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito y de paso por esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la compañía **PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA**, debidamente representada por el señor **José Gabriel Andrade Herrera**, en su calidad de Gerente, según consta de la copia de su nombramiento el cual se adjunta, a quien de conocer doy fe, en virtud de

Elsy Cedeno Menendez
Abg. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Cantón Manta, Manabí, Ecuador



haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números: uno siete uno tres siete cero siete cuatro dos guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. El representante de la compañía compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **PRIMERA PARTE: CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR.**- Señora Notaria: Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo una en virtud de la cual conste, la Cancelación de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, que se celebra de conformidad con las cláusulas y declaraciones siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.- OTORGANTES:** Comparecen a la celebración de este instrumento público, el BANCO DEL PACÍFICO S.A. y el BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ) S.A., debidamente representados por la Lda. Jennifer Baldwin Molina, en su calidad de **Apoderada Especial**, con suficiente capacidad legal para comparecer a este acto, conforme lo acredita con las copias de los Poderes Especiales otorgados a su favor, que se agregarán a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Dos punto uno. Mediante Escritura Pública otorgada el día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho ante la Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaría Primera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta bajo el Número 131 del Registro de Hipotecas, anotada en el Repertorio General Número 615 el día cuatro de marzo de mil novecientos

noventa y nueve; RADIO VISIÓN COMPAÑÍA LIMITADA legalmente representada por el señor Geovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la misma como "LA PARTE DEUDORA", constituyó a favor del Banco del Pacífico S.A. y del Banco del Pacífico (Panamá) S.A. primera y señalada Hipoteca con el carácter de abierta sobre bien inmueble de su exclusiva propiedad que se explica y describe a continuación: Terreno Ubicado en el Sitio Barbasquillo con un área de ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados, lote o porción circunscrito dentro de los linderos y con la extensión siguiente: Por el FRENTE, camino público que conduce de Manta a Pacoche con cuatrocientos treinta y seis metros; por ATRÁS, con terrenos que le quedan al vendedor conocido por el nombre de La Floresta, con cuatrocientos treinta y seis metros; por el COSTADO DERECHO, con terrenos de los herederos de don Federico Reyes con trescientos veinte metros; y, por el COSTADO IZQUIERDO, con terrenos que le quedan al vendedor con trescientos veinte metros. El terreno se encuentra establecido en lotes, de los cuales se han vendido varios de ellos, quedando hipotecados a favor de los Acreedores los lotes CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO y CUARENTA Y NUEVE, que se describen a continuación: 1 - LOTE NÚMERO CUARENTA Y SEIS: Por el FRENTE, Calle C con diecisiete metros; por ATRÁS, con callejón público con diecisiete metros veinticinco centímetros; por el COSTADO DERECHO, lote número Cuarenta y Cinco con cuarenta y cuatro metros diez centímetros; y, por el COSTADO IZQUIERDO, lote número Cuarenta y Siete con cuarenta y un metros veintiún centímetros. Con un área de setecientos veinticinco metros cuadrados catorce decímetros cuadrados. 2 - LOTE NÚMERO CUARENTA Y SIETE: Por el FRENTE, Calle C con dieciséis metros; por ATRÁS, callejón público con dieciséis metros veintitrés centímetros; por el COSTADO DERECHO, lote número Cuarenta y Seis con cuarenta y un metros veintiún centímetros; por el COSTADO IZQUIERDO, lote número Cuarenta y Ocho con treinta y ocho metros cuarenta y ocho centímetros. Con una superficie de seiscientos treinta y siete metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados. 3 - LOTE NÚMERO

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta, Manabí



CUARENTA Y OCHO: Por el FRENTE, Calle C con dieciséis metros veintitrés centímetros; por el COSTADO DERECHO, con lote número Cuarenta y Siete con treinta y ocho metros cuarenta y ocho centímetros; y, por el COSTADO IZQUIERDO, lote número Cuarenta y Nueve con treinta y cinco metros setenta y seis centímetros. Superficie de quinientos noventa y tres metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados. 4 - LOTE NÚMERO CUARENTA Y NUEVE: Por el FRENTE, Calle C con dieciséis metros; por ATRÁS, callejón público con dieciséis metros veintitrés centímetros; por el COSTADO DERECHO, lote número Cuarenta y Ocho con treinta y cinco metros setenta y seis centímetros; y, por el COSTADO IZQUIERDO, lote número Cincuenta con treinta y tres metros cero tres centímetros. Con un área de quinientos cincuenta metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Los lotes juntos tienen las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE, Calle C con sesenta y cinco metros; por ATRÁS, con callejón público con sesenta y cinco metros noventa y cuatro centímetros; por el COSTADO DERECHO, con lote número Cuarenta y Cinco con cuarenta y cuatro metros diez centímetros; y, por el COSTADO IZQUIERDO, con lote número Cincuenta con treinta y tres metros cero tres centímetros. Con una superficie total de dos mil quinientos seis metros cuadrados noventa decímetros cuadrados. Linderos que constan descritos en la CLÁUSULA TERCERA, de la escritura pública de Hipoteca Abierta, antes mencionada. Dos punto dos. El Comité de Crédito del Banco del Pacífico S.A., en el mes de diciembre del año dos mil trece, aprobó la liberación parcial de la Hipoteca Abierta otorgada el primero de junio de mil novecientos noventa y ocho ante la Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaría Primera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta bajo el Número 131 del Registro de Hipotecas, anotada en el Repertorio General Número 615 el día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en lo que respecta a liberar el LOTE NUMERO CUARENTA Y NUEVE, quedando aún hipotecados a favor de los Acreedores, Banco del Pacífico S.A. y Banco del Pacífico (Panamá) S.A., el LOTE NUMERO CUARENTA Y SEIS, LOTE NUMERO CUARENTA Y SIETE y LOTE NUMERO

CUARENTA Y OCHO ubicados en el Sitio Barbasquillo. Dos punto tres.- El gravamen anteriormente descrito en el punto 2.1. de esta Cláusula Segunda de este instrumento, se constituyó con el objeto de garantizar obligaciones contraídas por la Parte Deudora individual o conjuntamente con terceras personas, directa o indirectamente, a favor del BANCO DEL PACÍFICO S.A. y del BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ) S.A. CLAUSULA TERCERA.- Puesto que la Parte Deudora, compañía RADIO VISIÓN COMPAÑÍA LIMITADA ha pagado la totalidad del crédito que se encuentra garantizado con la hipoteca descrita en el numeral 2.1. de la cláusula anterior, el Comité de Crédito del Banco del Pacífico S.A., en el mes de febrero del año dos mil quince, aprobó la solicitud presentada por la Parte Deudora en el sentido que se cancelen totalmente los gravámenes que pesan sobre los bienes descritos en el numeral 2.1., de la cláusula anterior. CLAUSULA CUARTA.- CANCELACIÓN: Con los antecedentes expuestos, el Banco del Pacífico S.A. y el Banco del Pacífico (Panamá) S.A., debidamente representados por la Licenciada Jennifer Baldwin Molina en su calidad de Apoderada Especial, declaran cancelada la totalidad de los gravámenes de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, constituidos sobre los bienes inmuebles consistentes en el LOTE NUMERO CUARENTA Y SEIS, LOTE NUMERO CUARENTA Y SIETE y LOTE NUMERO CUARENTA Y OCHO ubicados en el Sitio Barbasquillo, ampliamente descritos en el numeral 2.1. de la Cláusula Segunda de este instrumento y declaran que no tienen ningún reclamo que hacer por este concepto. CLAUSULA QUINTA.- GASTOS: Todos los gastos e impuestos que se ocasionaren con motivo del otorgamiento de la presente escritura pública, así como los de su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán de cargo de la Parte Deudora. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo que consulten la eficacia y validez de este instrumento y agregue como documentos habilitantes los Poderes Especiales otorgados por el Banco del Pacífico S.A. y el Banco del Pacífico (Panamá) S.A., a la Lcda. Jennifer Baldwin Molina; y, deje constancia de que se autoriza al señor Giovanni Mario Pantalone Boada, para que

G. Boada
Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Panamá, Panamá



obtenga la inscripción de la presente Escritura de Cancelación de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, en los libros de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP, escritura que por su naturaleza es de cuantía indeterminada. (firmado) Abogada Yolanda García Montes, matrícula 13-1995-23 Foro de Abogados. **SEGUNDA PARTE:**

COMPRAVENTA.- SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, conforme a las cláusulas que se detallan :

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del contrato de compraventa por una parte y en calidad de VENDEDORA la compañía RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA, debidamente representada por su Gerente General el señor Giovanni Mario Pantalone Boada, conforme consta de la copia de su nombramiento que se adjunta; y, por otra parte y en calidad de COMPRADORA, la compañía PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA, representada por el señor José Gabriel Andrade Herrera, en su calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjunta.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declara el señor Giovanni Pantalone Boada, que su representada es dueña y propietaria de lotes de terreno signado con los números CUARENTA Y SEIS, de la manzana TRES, CUARENTA Y SIETE, de la manzana TRES; y, CUARENTA Y OCHO de la manzana TRES, DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO, sitio Barbasquillo, parroquia Manta, cantón Manta, los mismos que se describen a continuación: Uno.-/LOTE NÚMERO CUARENTA Y SEIS (725.14M2), MANZANA TRES, CONDOMINIO BARBASQUILLO, ubicado en el sitio Barbasquillo, parroquia Manta, cantón Manta; Por el FRENTE, diecisiete metros - Avenida C; por ATRÁS, diecisiete metros veinticinco centímetros - Calle pública; por el COSTADO DERECHO, con cuarenta y cuatro metros diez centímetros - lote número Cuarenta y Cinco; y, por el COSTADO IZQUIERDO, con cuarenta y un metros veintidós centímetros - lote número Cuarenta y Siete. Con un área de setecientos veinticinco coma catorce

metros cuadrados. **Dos.-** LOTE NÚMERO CUARENTA Y SIETE (637.52M2), MANZANA TRES DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO, ubicado en el sitio Barbasquillo, parroquia Manta, cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, con dieciséis metros - Avenida C; por ATRÁS, con dieciséis metros veintitrés centímetros - calle pública; por el COSTADO DERECHO, con cuarenta y un metros veintidós centímetros - lote número Cuarenta y Seis; por el COSTADO IZQUIERDO, con treinta y ocho metros cuarenta y ocho centímetros - lote número Cuarenta y Ocho. Con una superficie de seiscientos treinta y siete coma cincuenta y dos metros cuadrados.

Tres.- LOTE NÚMERO CUARENTA Y OCHO (593.92M2), MANZANA TRES, DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO, ubicado en el sitio Barbasquillo, parroquia Manta, cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, dieciséis metros - Avenida C; por ATRÁS, dieciséis metros veintitrés centímetros - calle pública; por el COSTADO DERECHO, con treinta y ocho metros cuarenta y ocho centímetros - con lote número Cuarenta y Siete; y, por el COSTADO IZQUIERDO, con treinta y cinco metros treinta y seis centímetros - lote cuarenta y nueve. Superficie de quinientos noventa y tres coma noventa y dos metros cuadrados. b) Sobre estos predios se constituyó hipoteca abierta a favor del Banco Del Pacifico (Panamá) S.A. y Banco Del Pacifico S.A. inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el uno de julio de mil novecientos noventa y ocho, gravamen que se está levantando mediante este mismo contrato de Cancelación y Compraventa; y, c) con fecha doce de noviembre del año dos mil catorce, en la Notaria Primera del cantón Manta se celebró la escritura pública de Protocolización de Planos, del Condominio Barbasquillo, inscrita en el Registro de la Propiedad el veintiuno de enero del año dos mil quince.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LA COMPAÑÍA VENDEDORA, a través de su Gerente el señor Giovanni Mario Pantalone,

G. Mendez
Elisye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Esmeraldas



vende, cede y transfieren a favor de la COMPRADORA, la compañía PROMOTORA ANDALUZ S.A, PROMOLUSA, quien a través de su representante compra, adquiere y acepta para sí, los tres lotes de terreno signados con los números CUARENTA Y SEIS, de la manzana TRES, CUARENTA Y SIETE, de la manzana TRES; y, CUARENTA Y OCHO de la manzana TRES, DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO, sitio Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para sí. CUARTA:

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS 20/100 DÓLARES, valor que la parte compradora entrega en este acto a la parte vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien

inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y

perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Gabriela del Pilar Echeverría Macías. Registro Profesional número: 13-2005-61 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *G*

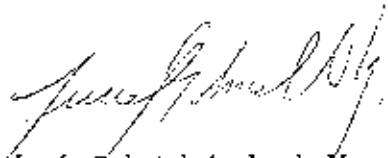
[Firma]
Lcda Jennifer Baldwin Molina

BANCO DEL PACÍFICO S.A.
BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ) S.A.,
Apoderada Especial

[Firma]
Giovanni Mario Pantalone Boada
Cía. RADIO VISION COMPAÑIA LIMITADA,
Gerente



[Firma]
Abg. Lisy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Montecito, Panamá



José Gabriel Andrade Herrera
Cía. PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA
Gerente


LA NOTARIA.-

As



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. Bolívar y Calle 9 • Telf: 2611479 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 1360000980001

2/12/2015 4:09

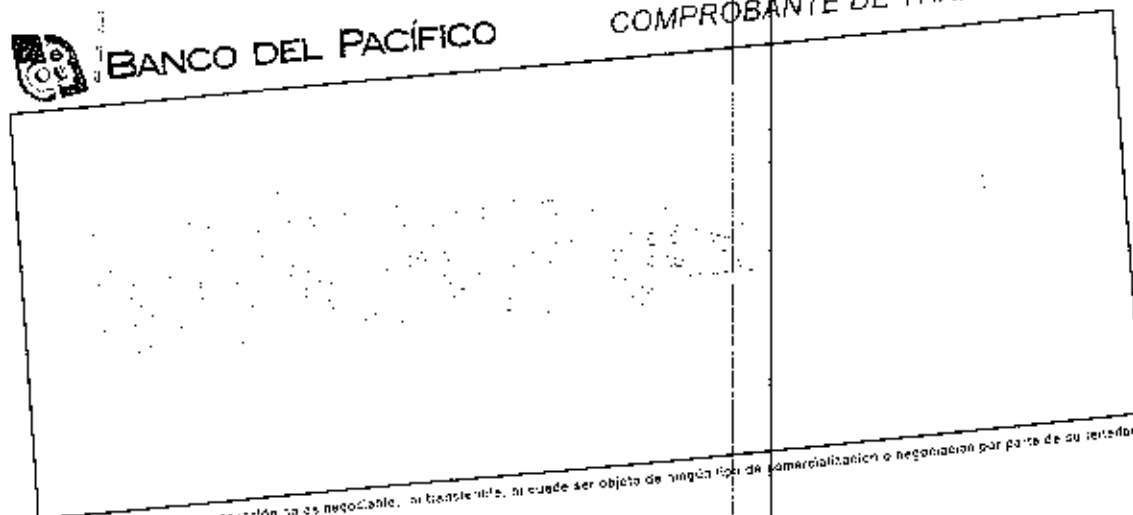
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una estructura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-15-17-05-000	657.52	57378.30	58958	358258
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1704130542	RADIO VISION CIA. LTDA	CONDOMINIO BARBASQUILLO MZ-3 LOTE #47	Impuesto principal		573.77		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		172.13		
			TOTAL A PAGAR		745.90		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO <td colspan="3">745.90</td>		745.90		
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO <td colspan="3">0.00</td>		0.00		
1361797915001	PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOTORA	SECTOR PLAYA MUÑOZ EL AGO F.C.F. SANTORNI					

EMISION: 2/12/2015 4:09 YESSSENIA CEVALLOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



BANCO DEL PACÍFICO

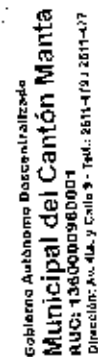
COMPROBANTE DE TRANSACCION



Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ninguna forma de comercialización o negociación por parte de su tenedor

[Firma]
Luz Cedeño Hernández
Secretaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





TÍTULO DE CRÉDITO No. 0000000000

2012/2515 4:10

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia MANITA		1-15-17-10-000	725,14	862982,80	155858	395239
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1704190642	RADIO VISION CIA LTDA	CONDOMINIO BARBASQUILLO MZ-3 LOTE # 48	Impuesto principal		852,83	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		186,79	
	ADQUIRENTE		TOTAL A PAGAR		848,42	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		848,42	
1391797815001	PROMOTORA ANA LUZ S.A. (PROMOLUSA)	SECTOR PLAYA MURIELA GO-BOF. SANTORINI	SALDO		0,00	

EMISION: 2/12/2016 4:10 YESSENIA CÉVALLÓS
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CONFIDENTIAL

20122215411

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0000000000

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000080001
Dirección: Av. Y Calles 1 y 2, Manta, 2011-4701241-477

Abg. Elsy Cedeno Mente
Notaría Pública Cuarta
Mente

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	EDIFICIO	TÍTULO Nº
Una parcela de compra venta de solar ubicada en VENTA de la parcela VENTA		1-5-17-08-400	590,82	59-52,80	152061	20122215411
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1754100842	RAD O VENTA DE LOTA	CONDOMINIO SARASO, LLO MZ-3 LOTE #8	Imp. principal		594,53	
			Unidad de Herencia de Guayaquil		150,89	
			TOTAL A PAGAR		895,42	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		584,89	
1991797018001	PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROVOLUSA	SECTOR PLAYA MURIELASO EDIF. SANTORINI	SALDO		0,93	

EMISION: 20122015 4:11 YESSSENIA DEVALLOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Abg. Elsy Cedeno Mente
Notaría Pública Cuarta
Mente





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9, Tel: 2014433 / 2614477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00058261

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia MANTA		1-31-17-08-003	594,92	53452,80	158862	358281
VENEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1704180842	RADIO VISION C.A. LTDA	CONDOMINIO BARGASQUILLO MZ. 3 LOTE #48	Junta de Beneficencia de Chayabull		0,53	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		0,53	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		0,53	
1281757315001	PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA	SECTOR PLAYA MURCIELAGO EDIF. SANTONNI	SALDO		0,00	

EMISIÓN: 2012/2016 4-11 YESSSENIA CEVALLOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CAJAS
TELEFONOS
SERVICIOS
MANTENIMIENTO



Graciela



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0000047155

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: :
NOMBRES : RADIO VISION CIA LTDA
RAZÓN SOCIAL: CONDOMINIO BARSQUILLO YZ-3 LOMES
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
#46 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 12/02/2015 09:10:49
FECHA DE PAGO:

VALOR 3.00

DESCRIPCIÓN

AREAS SELLO



3.00

TOTAL A PAGAR

VISTOS HASTA: 13 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000047143

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES :

RADIO VISION CIA LTDA

RAZÓN SOCIAL:

CONDOMINIO BARBASQUILLO MZ-3 LOTE

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

#4DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

355039

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

12/02/2015 08:42:42

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 13 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

Notaría Pública

Magda - Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

0000047153

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

RADIO VISION CIA LTDA

CONDOMINIO BARBASQUILLO M2-3 LOTE #48

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCUEZ ALVARADO PAMELA

12/02/2015 09:03:46

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

VALOR

TOTAL A PAGAR

3-00

VALIDO HASTA: 13 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



49821



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49821:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de febrero de 2015

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE # 46 (725,14 m2) MANZANA 3: DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO, ubicado en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 17,00m.- Avenida C. ATRÁS: 17,25m.- Calle pública. COSTADO DERECHO: 44,10m.- Lote # 45. COSTADO IZQUIERDO: 41,21m.- Lote # 47. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	422 17/11/1975	744
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Anticresis	131 04/03/1999	806
Planos	Planos	3 21/01/2015	16

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de noviembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 744 - Folio Final: 746

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 1.151

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de junio de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

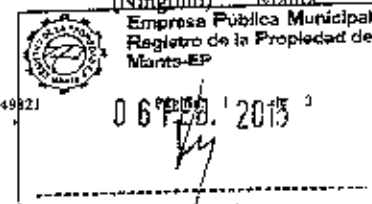
terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de esta Jurisdicción Cantonal. Una area de terreno Con ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001746	Radio Vision Compañía Limitada		Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 49821





Abierta y Anticresis

Inscrito el: jueves, 04 de marzo de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 806 - Folio Final: 828

Número de Inscripción: 131 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR O GRAVAR.- Sobre los lotes CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO y CUARENTA Y NUEVE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000003095	Banco Del Pacifico Panama S A		Manta
Acreedor Hipotecario	80-000000000289	Banco Del Pacifico S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000002652	Compañía Radio Vision Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746
Planos	3	21-ene-2015	16	56

3 / 3 Planos

Inscrito el: miércoles, 21 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 16 - Folio Final: 56

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.- Otorgada por la Compañía Radio Vision Cia Ltda., representada por el Sr. Giovanni Pantalone Boda. DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000002652	Compañía Radio Vision Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746

G. Boda
Elsye Cedeño Moya
Notaría Pública Cugari
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: MARC



555





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Planos	1
Compra Venta	1

Libro	Número de Inscripciones
Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:37:29 del viernes, 06 de febrero de 2015

A petición de: *Giovanni Pantoja*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

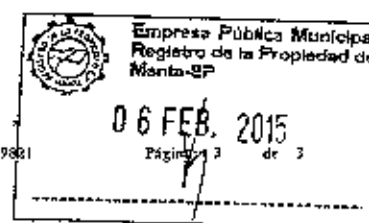


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





49823



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de febrero de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE # 48 (593,92 m2) MANZANA 3: DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO, ubicado en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 16,00m.- Avenida C. ATRÁS: 16,23m.- Calle pública. COSTADO DERECHO: 38,48m.- Lote # 47. COSTADO IZQUIERDO: 35,36m.- Lote # 49.
SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	422 17/11/1975	744
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Anticresis	131 04/03/1999	806
Planos	Planos	3 21/01/2015	16

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de noviembre de 1975
Tomo: 1 Folio Inicial: 744 - Folio Final: 746
Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Presidencia: miércoles, 05 de junio de 1968
Escriutura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

terreno ubicado en el Barbasquillo de esta Jurisdicción Cantonal. Una area de terreno Con ciento treinta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

Vendedor

Cédula o R.U.C.

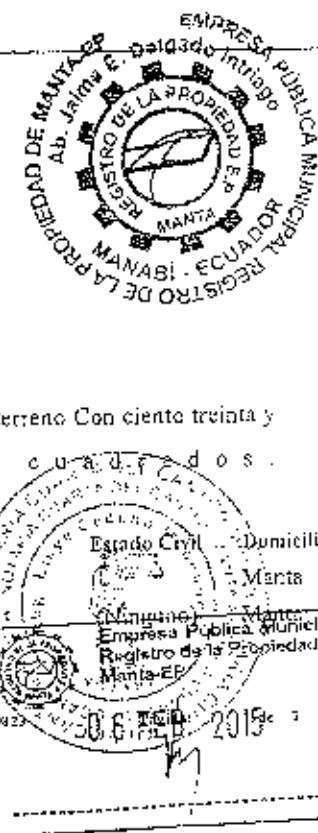
Nombre y/o Razón Social

80-000000001746 Radin Vision Compañia Limitada

13-00164405 Abad Salto Jose

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 49823





2 / 1 Hipoteca Abierta y Anticresis

Inscrito el: 04 de marzo de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 806 - Folio Final: 828

Número de Inscripción: 131 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR O GRAVAR.- Sobre los lotes CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO y CUARENTA Y NUEVE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000003095	Banco Del Pacifico Panama S A		Manta
Acreedor Hipotecario	80-0000000000289	Banco Del Pacifico S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000002652	Compañia Radio Vision Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746
Planos	3	21-ene-2015	16	56

3 / 1 Planos

Inscrito el: miércoles, 21 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 16 - Folio Final: 56

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

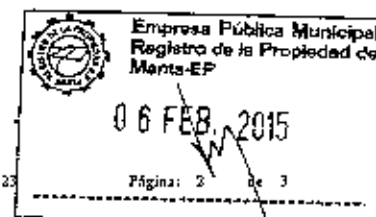
PROTOCOLIZACION DE PLANOS.- Otorgada por la Compañia Radio Vision Cia Ltda., representada por el Sr. Giovanni Pantalone Boada. DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000002652	Compañia Radio Vision Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al derecho que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:45:20 del viernes, 06 de febrero de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



[Firma]
Abel E. Delgado Intriago
Jefe del Registrador



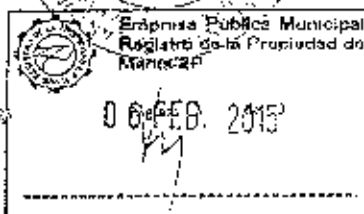
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

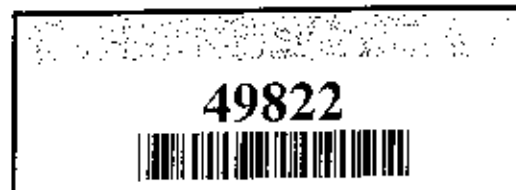
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Firma]
Abel E. Delgado Intriago
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 6832





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49822:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de febrero de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE # 47 (637,52 m2) MANZANA 3: DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO, ubicado en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 16,00m.- Avenida C. ATRÁS: 16,23m.- Calle pública. COSTADO DERECHO: 41,21m.- Lote # 46. COSTADO IZQUIERDO: 38,48m.- Lote # 48. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	422 17/11/1975	744
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Anticresis	131 04/03/1999	806
Planos	Planos	3 21/01/2015	16

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de noviembre de 1975
Tomo: 1 Folio Inicial: 744 - Folio Final: 746
Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 1.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de junio de 1968
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

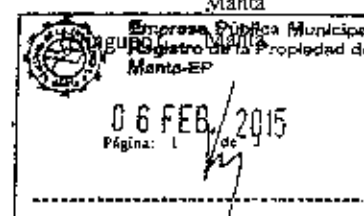
a.- Observaciones:

terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de esta Jurisdicción Cantonal. Una area de terreno Con ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000001746	Radio Vision Compañía Limitada
Vendedor	13-00164405	Abad Salto Jose

Estado Civil Domicilio
Manta





49822



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49822:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de febrero de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE # 47 (637,52 m2) MANZANA 3: DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO, ubicado en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 16,00m.- Avenida C. ATRÁS: 16,23m.- Calle pública. COSTADO DERECHO: 41,21m.- Lote # 46. COSTADO IZQUIERDO: 38,48m.- Lote # 48.
SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	422 17/11/1975	744
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Anticresis	131 04/03/1999	806
Planos	Planos	3 21/01/2015	16

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de noviembre de 1975
Tomos: I Folio Inicial: 744 - Folio Final: 746
Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de junio de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de esta Jurisdicción Cantonal. Una área de terreno con ciento treinta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador: 80-000000001746 Radio Vision Compañía Limitada
Vendedor: 13-00164405 Abad Salto Jose

Certificación impresa por: MARC

Fecha Registral: 49822





2 / 1 Hipoteca Abierta y Anticresis

Inscrito el: Jueves, 04 de marzo de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 806 - Folio Final: 828

Número de Inscripción: 131 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR O GRAVAR.- Sobre los lotes CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO y CUARENTA Y NUEVE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000003095	Banco Del Pacifico Panama S A		Manta
Acreedor Hipotecario	80-0000000000289	Banco Del Pacifico S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000002652	Compañia Radio Vision Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746
Planos	3	21-ene-2015	16	56

3 / 1 Planos

Inscrito el: miércoles, 21 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 16 - Folio Final: 56

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 555

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

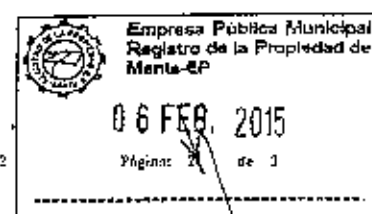
PROTOCOLIZACION DE PLANOS.- Otorgada por la Compañia Radio Vision Cia Ltda., representada por el Sr. Giovanni Pantalone Boada. DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000002652	Compañia Radio Vision Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	1
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las: 17:41:32 del viernes, 06 de febrero de 2015

A petición de: *Giacinto Cedeño*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

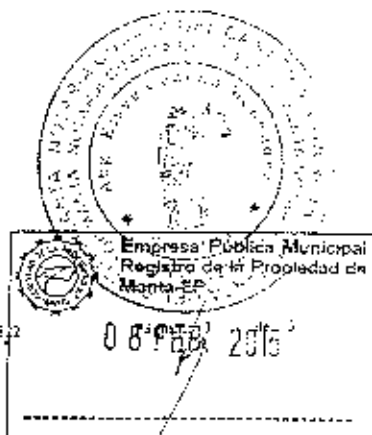


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

G. Cedeño
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: MABC



Ficha Registral: 69822

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098860



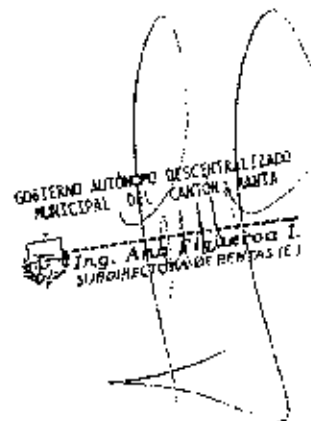
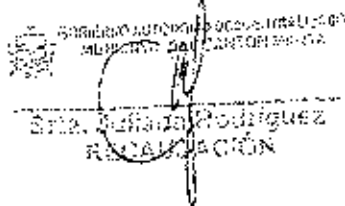
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
RADIO VISION CIA LTDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de ... Febrero ... de 20 ... 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1151710000 CONDOMINIO BARBASQUILLO MZ-3 LOTE # 46
Manta, doce de febrero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098861



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

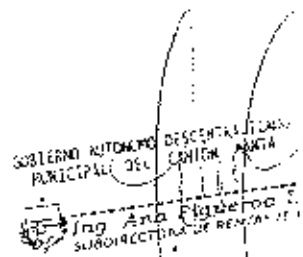
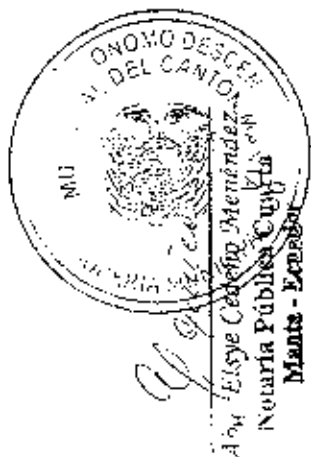
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

RADIO VISION CIA LTDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1151709000 CONDOMINO BARBASQUILLO MZ-3 LOTE #47
Manta, doce de febrero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098862



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
RADIO VISION CIA LTDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 12 de ... Febrero ... de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1151708000 CONDOMINIO BARBASQUILLO MZ-3 LOTE #48
Manta, doce de febrero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
SUBDIRECCIÓN DE RENTAS (I)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 120663



DIRECCIÓN DE AVALÚO
Y REGISTROS

Nº 0120663

Fecha: 12 de febrero de 2015

No. Electrónico: 28915

ESPECIE VALUADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-17-10-000

Ubicado en: CONDOMINIO BARBASQUILLO MZ-3 LOTE # 46

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 725,14 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1704190642 RADIO VISION CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	65262,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	65262,00

Son: SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que fija para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: GABRIELA SOLOZANO 12/02/2015 9:42:13



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚO
Y REGISTROS

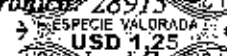
No. Certificación: 20661



Nº 0120684

Fecha: 12 de febrero de 2015

No. Electrónico: 28913



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-17-08-000

Ubicado en: CONDOMINIO BARBASQUILLO MZ-3 LOTE #48

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 593,92 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1704190642

RADIO VISION CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	53452,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	53452,80

Son: CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 12/02/2015 9:39:51

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 00667

DIRECCIÓN DE AVALÚO
Y REGISTROS



Nº 0120667

Fecha: 12 de febrero de 2015

No. Electrónico: 28976

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-17-09-000

Ubicado en: CONDOMINO BARBASQUILLO MZ-3 LOTE #47

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 637,52 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1704190642 RADIO VISION CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	57376,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	57376,80

Son: CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

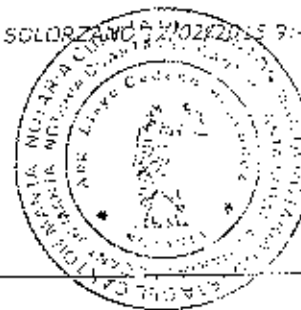
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Cedeño Ruperti
Lisye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 2015 02/2015 9:48.13



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070506

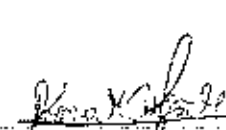


LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en.....
pertenece a RADIO VISION CIA LTDA
ubicada CONDOMINIO BARBASQUILLO MZ-3 LOTE # 46
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$65262.60 SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES 60,00
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA ES EN AÑO 1975

WPICO

Manta, 12 DE FEBRERO 2015
de del 20


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070508



ESPECIE VALCRAEA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

propiedad de RADIO VISION CIA LTDA
pertenece a CONDOMINIO BARBASQUILLO MZ-3 LOTE #47

ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo valor es de \$57376.80 CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES 80/100, lo que equivale a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA ES EN AÑO 1975

WPICO

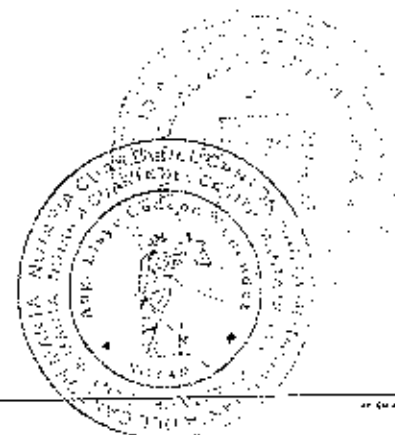
Abg. Elsy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cantón
Manta

Manta,

12 DE FEBRERO
de

2015
del 20

[Firma]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070507

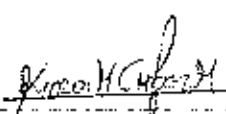


LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a RADIO VISION CIA LTDA
ubicada CONDOMINIO BARBASQUILLO MZ-3 LOTE #48
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$53452.80 CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES 80/100 de a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.....
NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA ES EN AÑO 1975

WPICO

12 DE FEBRERO 2015
Manta, de del 20


Director Financiero Municipal



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PERSONA IDENTIFICADA
LIC. DE ECONOMÍA ADMINISTRATIVA

EXAMENADO

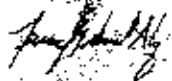
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE DAVILA GUSTAVO ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA MIRANDA ANA ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABÍ
2013-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

171370742-8

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE HERRERA
JOSE GABRIEL

EDADES NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
1988-11-18

INDICADOR DE SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

CAROLINA MARLETS
CORRALES LOPEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

RECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

008

008-0007

NÚMERO DE CERTIFICADO

ANDRADE HERRERA JOSE GABRIEL

MANABÍ

PROVINCIA

MANABÍ

CANTÓN

DISCRIMINACIÓN

MANABÍ

PARROQUIA

2014

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Qui lo cede en e

Luz Cedeño Menéndez

Notaria Pública Quarta

Manabí - Ecuador



Manta, 06 de Octubre de 2014

Señor
JOSE GABRIEL ANDRADE HERRERA
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente, tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA**, reunida en esta ciudad el día 04 de Octubre del 2014, ha sido elegido como **GERENTE** de la indicada Compañía por el periodo de **DOS AÑOS** contado a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil.

Este nombramiento lo autoriza a ejercer la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual, además de los deberes y atribuciones que constan en el texto del artículo Décimo Tercero del estatuto social.

La Compañía **PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA**, se constituyó mediante escritura pública ante la Notaria Primera de Manta, con fecha 14 de Agosto del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 1 de Septiembre del 2012.

Atentamente,

AB. ANDRÉS ARIAS CUCALON
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha y lugar acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa. Manta, 06 de Octubre del 2014.

EC. JOSE GABRIEL ANDRADE HERRERA
GERENTE
PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA
C.C. 171370742-8

Registro Mercantil de Manta



TRAMITE AL NÚMERO: 6538

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO, CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	15075
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	983
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/10/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	06/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLISA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	País
1713707429	ANDRADOR HERRERA JOSE GABRIEL	GERENTE	ECUADOR

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE ACTO, LA ANDA, LA
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAD DEL PROCEDIMIENTO
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

HORACIO ORDÓÑEZ FERRER
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 17 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL SAN



**COPIA CERTIFICADA DEL "ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RADIO VISION CIA LTDA",
CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2005".**

En la ciudad de Manta, domicilio principal de la compañía, en la Avda. M2 No. 169 y Calle 23, hoy 12 de Mayo del 2005, a las 10H00, se reúnen los siguientes socios, por sus propios derechos: Señor Giovanni Pantalone Boada, la señora Silvana Pantalone Boada y la señora Gina Pantalone de Castro, en consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que en forma unánime se decide constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión la titular señora Sara Boada de Pantalone y desempeña la función de Secretario de la Junta el Gerente de la empresa señor Giovanni Pantalone Boada.

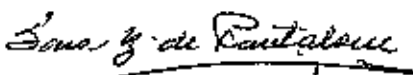
La Junta así reunida, aprueba por una unanimidad el único punto del orden del día, que textualmente dice: "AUTORIZACIÓN DEL GERENTE DE LA EMPRESA PARA QUE PUEDA SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DE RADIO VISION LOS CONTRATOS Y ESCRITURAS TANTO DE PROMESA DE COMPRA-VENTA COMO DE COMPRA-VENTA DEFINITIVA DE LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA, UBICADOS EN EL CANTON MANTA".

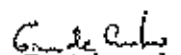
Al tratarse el antes mencionado punto del orden del día, los socios en forma unánime resuelven autorizar al Gerente de la Compañía señor Giovanni Pantalone Boada para que pueda suscribir en representación de la Empresa los Contratos y las Escrituras de Promesa de Compra-Venta, así como las escrituras definitivas de compraventa sobre los lotes de terreno que forman parte del Inventario de Inmuebles de propiedad de la Compañía en el Cantón Manta. Por ser este tipo de transacciones propias de la actividad inmobiliaria -uno de los objetos sociales de la Empresa-, no se requerirá autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación de su inventario de inmuebles, habilitando tales actos a la presente Acta.

Siendo las 12h00, y una vez que se ha aprobado el único punto materia de la Junta General Extraordinaria, se declara un receso para redactar el Acta. A las 12h45 se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social.

Se deja expresa constancia de que en expediente de la presente Acta constan los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistentes.
- 2.- Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.


Sara Boada de Pantalone
PRESIDENTE


Gina Pantalone de Castro


Giovanni Pantalone Boada
GERENTE-SECRETARIO


Silvana Pantalone Boada

Radio Visión Cía. Ltda.

Manta, 24 de febrero del 2014

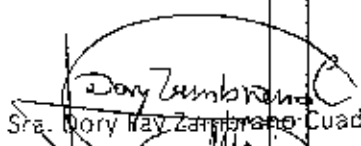
Señor
Giovanni Pantalone Boada
Presente

De mi consideración:

La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía Radio Visión Cía. Ltda. Celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted como **Gerente** de la Empresa, por el período de DOS (2) años. El Gerente ejercerá en forma individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial a la Compañía.

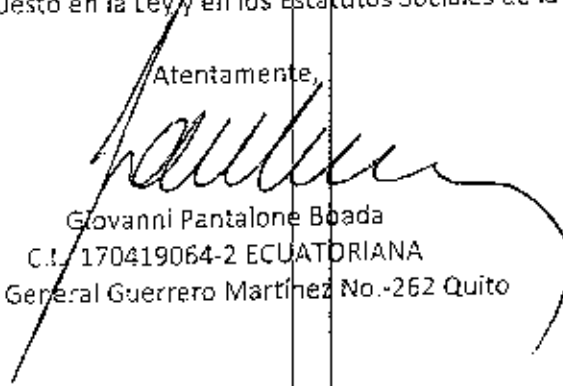
a) Nota: La Compañía Radio Visión Cía. Ltda. se constituyó en la ciudad de Manta, el 21 de Noviembre de 1967, ante el Notario segundo del cantón Manta Sr. José Vicente Álava, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 29 de Noviembre de 1967.

Atentamente,


Sra. Dory Ray Zambraño Cuadros
SECRETARÍA AD-DOBLE DE LA JUNTA

Con fecha 24 de febrero del 2014, acepto el cargo que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Empresa.

Atentamente,


Giovanni Pantalone Boada
C.I. 170419064-2 ECUATORIANA
Calle General Guerrero Martínez No.-262 Quito

Quinto
Ablica Cuarta
Manta - Ecuador

Teléf.: 3331573-2622308-2621689



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1905

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPETICIÓN:	1264
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	358
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/02/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	24/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	RADIO VISION CIA. (S.A.)
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES

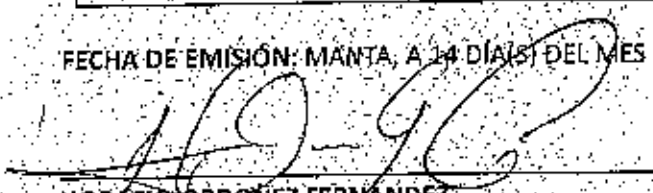
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704190642	PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

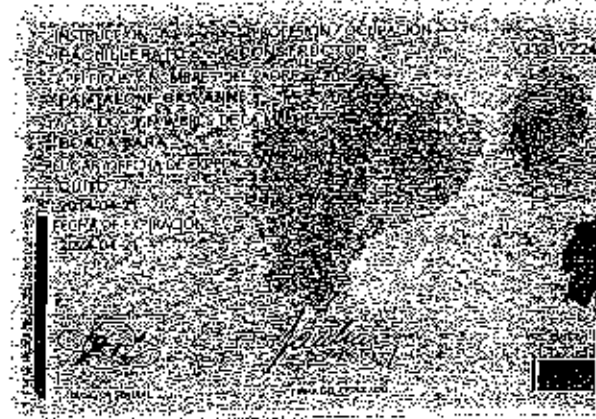
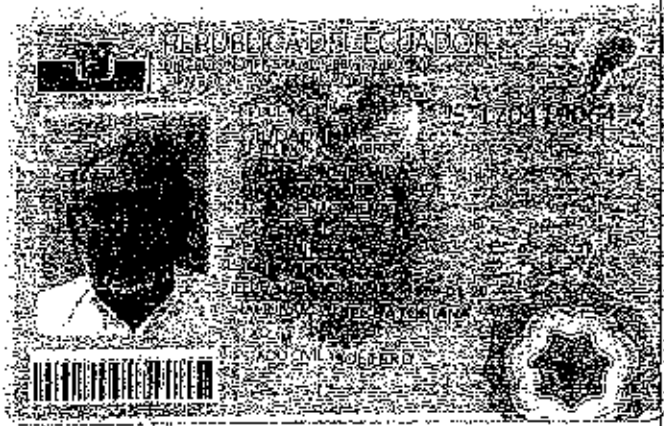
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13, EDIFICIO DELBANK

Página 1 de 1

Nº 044057



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

031
031-0040
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1704190642
CÉDULA
PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO

DISTRITO: QUITO
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PUMIRAMBA
706A

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Abg. Lisy Cejudo Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1390012744001
RAZÓN SOCIAL: RADIO VISION CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO
CONTADOR: TORRES BEDON BERTHA MAGDALENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/1967 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 29/11/1967
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/03/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA VENTA DE BIENES INMUEBLES PARA OBJETIVOS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. M2 Número: 169 Intersección: CALLE 23 Referencia
ubicación: JUNTO AL HOTEL ORO VERDE Telefono Trabajo: 052522308 Apartado Postal: 4817 Fax: 052521589

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 20/06/2012 13:05:48

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1390012744001
RAZÓN SOCIAL: RADIO VISION CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: FEC. INICIO ACT. 22/11/1967
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA VENTA DE BIENES INMUEBLES PARA OB- ETIVOS DE RADIODIFUSION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. M2 Número: 160 Intersección: CALLE 23 Referencia: JUNTO AL
HOTEL CRO VERDE Teléfono Trabajo: 052622308 Apartado Postal: 4817 Fax: 052621669

06/07

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

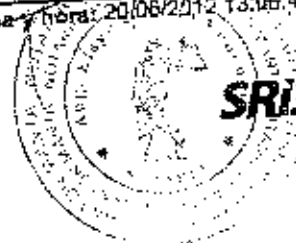
Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Página 2 de 2

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 20/06/2012 13:06:48



SRI.gob.ec



No. 2013-09-01-05-P-01.097

PODER ESPECIAL: QUE OTORGA EL
BANCO DEL PACIFICO S.A., A FAVOR DE
LA SEÑORA LICENCIADA DOÑA JENNIFER
BALDWIN MOLINA,-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

*En la ciudad de Guayaquil, Capital de la

Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintitres
(23) dias del mes de Julio del año dos mil trece, Abogado
CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del
Cantón, comparece: El señor Ingeniero Electrónico don LEON
EFRAÍN DOSTOIEVSKY VIEIRA HERRERA, quien declara ser
ecuatoriano, casado, en su calidad de PRESIDENTE
EJECUTIVO y REPRESENTANTE LEGAL del BANCO DEL
PACIFICO S.A., calidad que legitima con el nombramiento
inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente, el
mismo que declara que su nombramiento no ha sido modificado
ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de
edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y
residencia en esta ciudad; a quien de conocer doy fe, por
haberme presentado sus documentos de identificación; y,
procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la
naturaleza y resultados de esta escritura pública de PODER
ESPECIAL, para su otorgamiento me presentó la Minuta
siguiente: *S E Ñ O R N O T A R I O: En el Registro de
escrituras públicas a su cargo, sirvase hacer constar el
siguiente Poder Especial, que otorga el señor Ingeniero
Electrónico León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, en su

Rec: 11/9/13

1 calidad de Presidente Ejecutivo y como tal en ejercicio de la
2 Representación legal, judicial y extrajudicial del Banco del
3 Pacífico S. A., a favor de la señora Licenciada Jennifer Baldwin
4 Molina, el mismo que se otorga de acuerdo a las siguientes
5 cláusulas y declaraciones: PRIMERA: COMPARECIENTE:
6 comparece el señor Ingeniero Electrónico León Efraín
7 Dostoievsky Vicira Herrera, en su calidad de Presidente
8 Ejecutivo ejerciendo la Representación legal, judicial y
9 extrajudicial del Banco del y Banco del Pacífico S.A., a efectos
10 de otorgar, como en efecto otorga, Poder Especial a favor de la
11 señora Licenciada Jennifer Baldwin Molina, portadora de la
12 cédula de identidad Número trece-cero siete cuatro cinco uno
13 nueve cinco tres, para los efectos que más adelante se
14 establecen.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) El Banco del
15 Pacífico S.A. se constituyó mediante escritura pública
16 celebrada el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta
17 y uno, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Doctor
18 Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
19 Guayaquil, el diecinueve de enero de mil novecientos setenta y
20 dos. El capital autorizado del Banco del Pacífico S.A., asciende
21 a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE DOLARES DE
22 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$340'000,000.00)
23 conforme consta de la Escritura Pública otorgada el dos de
24 septiembre de dos mil diez ante el Notario Sexta del cantón
25 Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
26 Guayaquil, el diecinueve de octubre de dos mil diez. Su capital
27 autorizado y pagado asciende a la suma de DOSCIENTOS
28 CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN

Notario
Código Notarial
Guayaquil
Escritura Pública
Molina





- 2 -



1 MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS
2 UNIDOS DE AMERICA (USD\$257'281,142.00), tal como consta
3 de la Escritura Pública de Protocolización autorizada por la
4 Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el diecinueve de
5 septiembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro
6 Mercantil del cantón Guayaquil, el veinte de Diciembre de dos
7 mil doce. El Estatuto Social actual del Banco del Pacífico S.A.,
8 consta en la Codificación otorgada mediante escritura pública
9 autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el
10 veintidós de noviembre de dos mil diez, inscrita en el Registro
11 Mercantil del cantón el ocho de diciembre de dos mil diez.- b)
12 Es intención del Poderdante, otorgar a favor de la Apoderado,
13 un Poder Especial, que le permita cumplir a cabalidad las
14 funciones a ella encomendadas, y que no se vea afectada ni
15 limitada en sus actuaciones las mismas que se circunscriben a
16 los términos expresados en el presente poder.- c) Con los
17 antecedentes expuestos, el Banco del Pacífico S.A., a través de
18 su Presidente Ejecutivo y como tal Representante legal, judicial
19 y extrajudicial de la entidad, señor Ingeniero Electrónico León
20 Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, procede a otorgar Poder
21 Especial a favor de la señora Licenciada Jennifer Baldwin
22 Molina, el mismo que se otorga en base a los términos y
23 condiciones que más adelante se estipulan.- T E R C E R A:
24 OBJETO DEL PODER ESPECIAL.- El señor Ingeniero
25 Electrónico León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, en su
26 calidad de Presidente Ejecutivo; y como tal en pleno ejercicio de
27 la Representación legal, judicial y extrajudicial del Banco del
28 Pacífico S.A., comparece con el propósito de otorgar, como en

1 efecto otorga, PODER ESPECIAL, pero amplio y suficiente como
2 en derecho se requiere a favor de la señora Licenciada Jennifer
3 Baldwin Molina, para que a nombre y representación del Banco
4 del Pacífico S.A., intervenga en todos los actos y contratos
5 relacionados al giro ordinario del negocio, circunscribiendo sus
6 actuaciones, en todo momento, a las limitaciones establecidas
7 en el Presente Poder, y a las que de manera expresa
8 establezcan las normas y políticas Institucionales, respecto de,
9 y sin que se considere una enumeración taxativa, los siguientes
10 actos: Cheques, cheques certificados, cheques de gerencia,
11 cédulas hipotecarias, así como endosar y cancelar pagarés,
12 letras de cambio y en general documentos representativos de
13 obligaciones, una vez verificado su cumplimiento.- Contratos
14 relacionados a la operativa del negocio, como: contratos de
15 cuenta corriente, cuentas de ahorros, uso de casilleros de
16 seguridad, uso de casilleros de correspondencia, de transporte
17 de valores con clientes, de estacionamiento, de servicios con o
18 sin banca remota, como: audiomático, bancomático,
19 intermático, movilmático, puntomático, de servicios de cobro,
20 recaudación y pago OCP, cobro de pensiones, y todos aquellos
21 que bajo cualquier denominación correspondan a la operativa y
22 giro normal del negocio bancario.- Suscribir contratos y/o
23 formularios o solicitudes para emisión de Cartas de Garantía
24 Bancarias, Cartas de Crédito, Contratos de Arrendamiento
25 Mercantiles, Cartas o escrituras de compra venta derivadas del
26 ejercicio de la opción de compra en los contratos de
27 arrendamiento mercantil, Contratos de factoring, contratos de
28 negociación en el mercado de futuros, Contratos de Compra

[Handwritten signature]
[Vertical stamp: Notaría Pública, Cuarta Circunscripción, Sede: Panamá]




Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 3 -



1 venta con reserva de dominio, y sus respectivas cancelaciones,
2 Contratos de aceptaciones bancarias; Contratos de Mutuo,
3 Contratos de Reprogramación de pasivos, Novación de
4 obligaciones, Contratos con la Corporación Financiera Nacional
5 para la implementación eficaz de Líneas de Crédito
6 Multisectorial o de Redescuento, Contratos de constitución de
7 garantías reales a favor del Banco, como Contratos de Prenda,
8 Hipotecas, Fideicomisos, así como sus respectivas
9 cancelaciones, Contratos de Daciones en Pago.- Ceder y/o
10 endosar y/o transferir a favor de terceros, certificados de
11 pasivos o depósitos reprogramados y/o CDR's, y/o certificados
12 financieros y/o depósitos a plazo y/o avales, de propiedad del
13 Banco del Pacífico, cesiones de cartera o activos en general,
14 cuya venta o negociación haya sido debidamente aprobada por
15 los niveles correspondientes, y en términos generales suscribir
16 los documentos correspondientes a efectos de perfeccionar las
17 transferencias, endosos y cesiones de los títulos valores antes
18 señalados.- Realizar ante cualquier entidad del Sistema
19 Financiero Nacional, gestiones de efectivización, cancelación y
20 cobro de Garantías Bancarias y /o cualquier otro instrumento
21 financiero, que conlleve o comprenda el cobro o realización de
22 tales instrumentos, en beneficio y a favor del Banco.- En
23 términos generales la apoderada se encuentra a suscribir todo
24 tipo de actos, contratos y documentos, que correspondan al
25 giro ordinario de la actividad bancaria y financiera, y que de
26 manera especial se circunscriba a las operaciones y
27 atribuciones establecidas a las Instituciones del Sistema
28 Financiero en la Ley General de Instituciones del Sistema

1 Financiero, de manera que no pueda alegarse falta o
2 insuficiencia de Poder para la realización de tales actos.- Se
3 deja claramente establecido que el presente Poder Especial
4 circunscribe las actuaciones de la Apoderada Especial, a las
5 operaciones y actividades de la Oficina Sucursal Manta del
6 Banco del Pacífico S.A. y sus agencias, en virtud de las
7 funciones que desarrolla la apoderada en dicha localidad.-

8 C U A R T A: VICENCIA DEL PODER.- El presente Poder
9 Especial se otorga en consideración a la función que
10 desempeña la señora Licenciada Jennifer Baldwin Molina en el
11 Banco del Pacífico S.A., de manera tal que el mero hecho de la
12 separación por renuncia o cualquier otra causal, de sus
13 funciones como empleada o funcionaria del Banco del Pacífico
14 S.A., conlleva la renuncia y revocatoria tácita del mandato que
15 por este instrumento se le confiere, bajo la responsabilidad
16 establecida en el Artículo dos mil setenta y uno del Código
17 Civil.- Q U I N T A: RATIFICACION.- El señor Ingeniero

18 Electrónico León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera, por los
19 derechos que representa del Banco del Pacífico S.A.,
20 expresamente ratifica todas las gestiones que la Mandataria
21 haya realizado, desde que se posesionó como Presidente
22 Ejecutivo, y como tal en pleno ejercicio de la representación

23 legal, judicial y extrajudicial del Banco del Pacífico S.A.-

24 S E X T A: DECLARACION.- El señor Ingeniero Electrónico
25 Leon Efraín Dostoievsky Vieira Herrera por los derechos que
26 representa del Banco del Pacífico S.A., declara que con la
27 expedición del presente Poder Especial, quedan sin efecto el o
28 los anteriores que a favor de la Apoderada se hubieren



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sic.
Guayaquil

- 4 -



otorgado.- Sirvase usted señor Notario, agregar las demás
cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.-
(Firmado) Consuelo Henríquez, ABOGADA CONSUELO
HENRIQUEZ JAIME, Registro Número seis mil setecientos
veintiséis-Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la
Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes
correspondientes.- Por tanto, el señor otorgante, se ratificó en
el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el
Notario, esta escritura de PODER ESPECIAL: QUE OTORGA EL
BANCO DEL PACIFICO S.A., A FAVOR DE LA SEÑORA
LICENCIADA DOÑA JENNIFER BALDWIN MOLINA, en alta voz,
de principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó en
unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-


ING. ELEC. LEON EFRAIN DOSTOIEVSKY VIEIRA HERRERA,
PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL
BANCO DEL PACIFICO S.A.- C.C. # 09-07987424.-
C.V. # 041-0292.-
R.U.C. # 0990005737001.-

AB. CESARIO L. CONDO CH.
NOTARIO



BANCO DEL PACÍFICO
Más Banco Banco para ti

Guayaquil, 12 de Julio de 2013

Señor Ingeniero
EFRAÍN VIEIRA HERRERA
Ciudad:

De más consideraciones,

Me es grato comunicar a Usted, que la Junta General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas del BANCO DEL PACÍFICO S.A., en sesión celebrada el día 26 de Junio de 2013, resolvió elegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la institución, por el periodo estatutario de 5 años, con todas las labores, facultades y atribuciones contempladas en la ley y en el Estatuto Social.

Como **PRESIDENTE EJECUTIVO** ejercerá usted por sí solo la representación legal, judicial y extrajudicial del Banco del Pacífico S.A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo quinto del Estatuto Social.

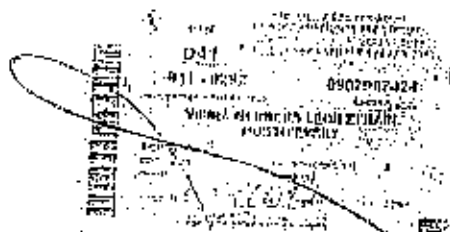
El Banco del Pacífico S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Lara Cruz, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de Enero de mil novecientos sesenta y tres. El Capital Autorizado del Banco del Pacífico S.A. asciende a la suma de USD. 140.000.000, conforme consta de la Escritura Pública otorgada el día de setiembre de dos mil diez ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de Octubre de dos mil diez. Su capital suscrito y pagado asciende a la suma de USD. 257.281.142, tal como consta de la Escritura Pública de Protocolización autorizada por la Notaría Sexta del cantón Guayaquil el 19 de Diciembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de Diciembre de 2012. El Estatuto Social actual del Banco del Pacífico S.A., consta en la Constitución otorgada mediante escritura pública autorizada por la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, el veintidós de noviembre de dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el ocho de Diciembre de dos mil diez.

Atentamente,

Dr. Adriana Guerrero de Kozhu
Secretaria de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas

Ing. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original.

M. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario 50. del Cantón
Guayaquil



Se otorgó ante mí, en fe de ello confieso este CUARTA COPIA
CERTIFICADA, que sello y firmo en seis folios útiles xerox.- Gua-
yaquil, veintitres de julio del dos mil trece.-

M. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario 50. del Cantón
Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPORTE: 12.333
FECHA DE REPORTE: 15/07/2013
HORA DE REPORTE: 12:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la Compañía BANCO DEL PACIFICO S.A., a favor de EFRAIN VIEIRA HERRERA, de folios 94.485 a 94.487, Registro Mercantil número 13.566.

Onitza - 12.03

ONITZA - 12.03

ONITZA - 12.03

ONITZA - 12.03

ONITZA - 12.03

Onitza - 15 de Julio de 2013

REVISADO POR: A

CERTIFICADO: Que esta xerox copia es igual a su original.

Ar. Cesario L. Corrao Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

AB. NURIA BUTINÁ M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)



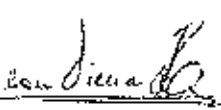
Nº 0599237

Escritura
A. Eliseo Cordero Cordero
Notaría Pública
Manta - Manabí



Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO del Banco del Pacifico S.A., en los
términos que me ha sido otorgada.

Guayaquil, 12 de Julio de 2013



Ing. Efraín Vieira Herrera

Nacionalidad: ecuatoriana

Cédula de Ciudadanía: 0907987424

Domicilio: P. Ycaza No. 200 y Pedro Carbo, piso 11

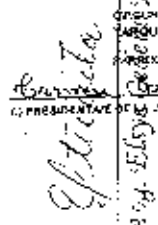



ECUADOR
REGISTRO CIVIL
IDENTIDAD 130745195-3
JENNIFER BALDWIN
NEW YORK E.E.U.U.
MARZO 12 DE 1975
Edad 9 años 12645 F
CHITO PICHINZA 1979



ESTADOUNIDENSE V3343-V4442
CASADA MARCELO G. PINCE RIVERA
SUPERIOR LCDA. EN AUDITORIA
RAFAEL BALDWIN
NETLY MOLINA
PORTOVIEJO, OCTUBRE 20/06
10/20/2018.
REN 0599701



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
PROCESO DE VOTACIÓN
010
010 - 0033 1307451953
NUMERO DE CERTIFICADO BALDWIN JENNIFER
MANABI **Medina**
PROVINCIA **Medina**
MUNICIPIO **Medina**
CANTON **Medina**
Notaria
Manabí






PROTOCOLIZACIÓN DE

PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL BANCO

DEL PACÍFICO (PANAMA) S.A., A FAVOR DE LA

SEÑORA DOÑA JENNIFER BALDWIN MOLINA,

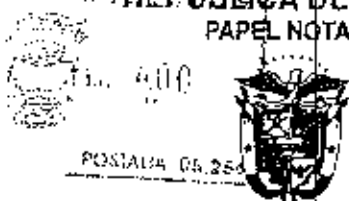
EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE

PANAMÁ, DEBIDAMENTE LEGALIZADO

MEDIANTE APOSTILLA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

3-OCTUBRE-2008



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO

(20,241)

POR LA CUAL la sociedad anónima denominada BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ) S. A. otorga poder especial a favor de la señora JENNIFER SALOWIN MOLINA, para representar a la sociedad, en la República del Ecuador.

Panamá, 8 de septiembre de 2008

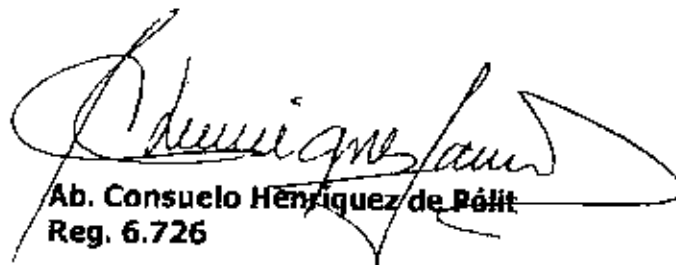
En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008), ante mí, CARLOS STRAN CASTRELLÓN, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento cuarenta y siete-ochocientos dos (8-147-802), compareció personalmente el doctor JULIO CÉSAR CONTRERAS III, varón, de cincuenta y nueve (59) años de edad, casado, abogado, panameño, con domicilio comercial en la Calle Silvia Méndez número diez (10), Edificio Intersuco, segundo (2º) piso de la ciudad de Panamá, República de Panamá, y portador de la cédula de identidad personal número PE-uno-trescientos veinticinco (PE-1-325), a quien conozco. El doctor JULIO CÉSAR CONTRERAS III, comparece en este acto, a nombre y representación de la sociedad denominada BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ) S. A. constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, haciendo uso de la personería y facultades que le han sido otorgadas por resolución adoptada en una reunión de la Junta Directiva de dicha sociedad celebrada el día seis (6) de agosto de dos mil ocho (2008), según consta en copia auténtica del acta de dicha sesión, que el compareciente me entrega en este acto, para que se agregue al protocolo junto con el presente instrumento. A fin de justificar la existencia de la citada sociedad, yo, el Notario, a instancias del compareciente y con vista de la Escritura Pública número mil ciento veintiocho (1,128), de trece (13) de febrero de mil novecientos ochenta (1980), otorgada ante la Notaria Segunda, y que contiene la protocolización del documento acreditativo del Pacto Social de dicha sociedad, hago constar que la referida sociedad ha sido debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelícula (Mercantil), a Ficha cero cincuenta y un mil ciento ochenta y nueve (051189), Rollo tres mil cuatrocientos treinta y tres (3433).

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Protocolizar el Poder Especial que otorga el BANCO DEL PACIFICO (PANAMA) S. A., a favor de la señora Jennifer Baldwin Molina extendido en la ciudad de Panamá, República de Panamá, de fecha 8 de septiembre del año dos mil ocho, con sus debidas autenticaciones.

Hecho que sea, se me confieran copias certificadas del mismo.

Atentamente,


Ab. Consuelo Henríquez de Pólit
Reg. 6.726


Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Managua - Ecuador



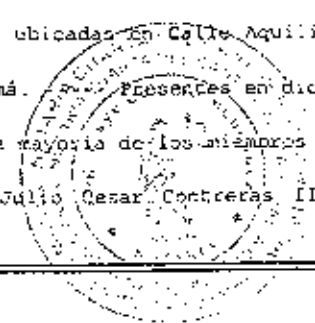
01/

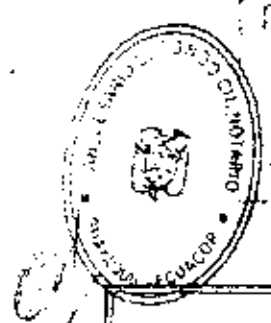
Imagen cero ciento veintituno (0121), desde el día veintisiete (27) de febrero de mil novecientos ochenta (1980), y con respecto de la misma, se han cumplido los requisitos y formalidades que las leyes de la República de Panamá exigen para que dicha sociedad pueda entenderse legalmente constituida y en condiciones de realizar todos sus objetos sociales. El compareciente, actuando como queda dicho a nombre y representación de la sociedad denominada **BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ) S. A.**, expone: Que en nombre y representación de dicha sociedad, debidamente autorizado mediante resolución aprobada por la Junta Directiva de la mencionada sociedad, en reunión celebrada el día seis (6) de agosto de dos mil ocho (2008), en la ciudad de Panamá, República de Panamá, por el presente otorga y confiere un poder especial a favor de la señora **JENNIFER BALDWIN MOLINA**, para que use y ejercite este poder, en la República del Ecuador, con arreglo a todas las facultades que al respecto autorizó la Junta Directiva de dicha sociedad en su sesión celebrada el día seis (6) de agosto de dos mil ocho (2008), en la ciudad de Panamá, República de Panamá, según consta en el acta de dicha sesión de la Junta Directiva, copia de la cual se transcribe en esta escritura, y para que quede unida a la misma, las cuales facultades que se confieren a dicha apoderada son las que aparecen en el acta que se transcribe en este instrumento, las cuales se dan aquí por reproducidas en todos los efectos legales y pertinentes. Se transcribe a continuación copia del Acto de la Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ) S. A.**, celebrada el día seis (6) de agosto de dos mil ocho (2008), en la ciudad de Panamá, República de Panamá, la cual a la letra dice así: -----

01/

----- ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE -----
----- BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ) S. A. -----
----- Celebrada el 6 de agosto de 2008. -----
Siendo las 10:00 horas de la mañana del 6 de agosto de 2008, previa renuncia a la citación efectuada en esta ciudad, se celebró una reunión de los miembros de la Junta Directiva de **BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ) S. A.**, en las oficinas del banco ubicadas en Calle Aquilino de la Guardia y Calle 52, ciudad de Panamá, República de Panamá. Presentes en dicha reunión, personalmente o por medio de apoderado, estuvieron la mayoría de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad, a saber: Ana Escobar, Julio Cesar Contreras III.

Asy. Cecilio Méndez
Asy. Pública Cuarta
Manabí - Ecuador





YOSAMA 05 254



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Armando Andres Baquerizo Barriga (por poder a Ana Escobar) y Juan Gonzalo Vivero Loayza (por poder a Ana Escobar). ----- Al haber el quórum reglamentario, la señora Ana Escobar, Presidenta de la sociedad declaró abierta la sesión, y la señora Lilia Pardo, Secretaria de la sociedad, llevó el acta de la misma. -----

La Presidenta manifestó que el propósito de la sesión era el de otorgar un poder especial para representar a la sociedad. -----

A moción debidamente presentada y secundada, la siguiente resolución fue unánimemente aprobada: ----- RESUELVE SE: -----

Autorizar al doctor Julio C. Contreras III para comparecer ante un Notario Público y en nombre de la Sociedad otorgar poder especial a favor de JENNIFER BALDWIN MOLINA, con cédula ecuatoriana número 1307451993 para representar a la Sociedad en la Republica del Ecuador, con arreglo a las siguientes facultades: -----

(a) Intervenir en los Contratos de otorgamiento de Préstamos de Mutuo o Consumo, que se celebren en el Ecuador, suscribiéndolos de acuerdo a los términos y condiciones aprobados por el Comité de Crédito del Banco del Pacifico (Panamá) S. A. -----

(b) Endosar por valor al cobro, en garantía o por valor recibido, pagarés, letras de cambio o documentos a la orden del Banco del Pacifico (Panamá) S. A. -----

(c) Intervenir en los contratos de prenda e hipoteca que se constituyan en el Ecuador a favor del Banco del Pacifico (Panamá) S. A., aceptándolos y suscribiendo para el efecto todos los documentos que fueren necesarios para su perfeccionamiento legal. ---

(d) Realizar todos los actos, firmar y otorgar cuantos contratos y documentos públicos y privados que fueran necesarios para dar cumplimiento a las facultades mencionadas en los párrafos que anteceden, aún cuando aquí no se hubieren específicamente expresado. ----- Liberar Hipotecas y Prendas constituidas a favor del Banco del Pacifico (Panamá) S. A -----

Al no haber ningún otro asunto que tratar, se declaró cerrada la sesión por unanimidad.

(fdo.) Ana Escobar, Presidenta. ----- (fdo.) Lilia Pardo, Secretaria. -----

CERTIFICO: Que el documento anterior es una fiel copia de su original. ----- (fdo.)

Lilia Pardo, Secretaria ----- Para su protocolización e inscripción en el Registro Público. (fdo.) Olegario Barxellier, Superintendente de Bancos. ----- Sigue a continuación



un sello que dice: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - REPUBLICA DE PANAMA -----
 Leída como lo fue esta escritura al compareciente en presencia de los testigos
 instrumentales, señores MARGARITA ARANGO de BRENNER, con cédula de identidad personal
 número ocho-ciento cincuenta y siete-mil seiscientos ochenta (A-157-1680) y SIMÓN
 RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal número nueve-ciento sesenta y cuatro-
 docientos (A-174-200), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y
 son hábiles para el cargo, el compareciente la encontró conforme, le impartió su
 aprobación y firmaron todos para constancia ante mí, el Notario, que doy fe. -----
 Escritura lleva el número VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO -----
 ----- (20,241) -----

(Ido.) JULIO CÉSAR CONTRERAS III.- (Ido.) MARGARITA ARANGO de BRENNER.- (Ido.) SIMÓN
 RODRÍGUEZ.- (Ido.) CARLOS STRAH CASTRELLÓN, Notario Público Décimo del Circuito de
 Panama. -----

Converda con su original esta copia que expido, sello y firmo, en la ciudad de Panamá.

República de Panamá, a los ocho (8) días del mes de septiembre dos mil ocho (2008).--

Esta escritura tiene un total de dos (2) páginas.



Carlos Strah Castellón
 NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por CARLOS STRAH CASTRELLÓN
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA DEL
CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

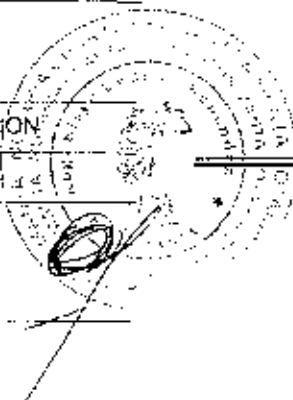
5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 23/09/2008
7. por JEFE DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

56-C VS

/ # Rec: 22916

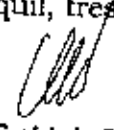


Jorge P. Torregrossa
 Firma Autorizada
 JEFE DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



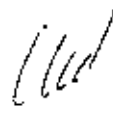
9

LIZACIÓN: A petición de la Abogada CONSUELO HENRÍQUEZ DE
POLIT, con Registro Profesional número seis mil setecientos
veintiséis, del Colegio de Abogados del Guayas, protocolizo en el
Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, los documentos que
antecedan.- Guayaquil, tres de Octubre del año dos mil ocho.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil



Se protocolizó ante mí; en fé de
ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA que sello y
firmo en cuatro fojas útiles xerox.-Guayaquil, tres de Octu-
bre del año dos mil ocho


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil





Oficina i. p. p. p.
1. y 2. Cedeño Menéndez
Carla Pública Cuarta
Monte + Ecuador



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
EN PANAMA

Autenticación N° 541 CG/PNA

El presente documento para autentificar la firma que aparece en el presente documento, siendo la que usa en todas sus actuaciones el (la) señor (a)

JORGE L. TORREGROZA
Firma Autorizada

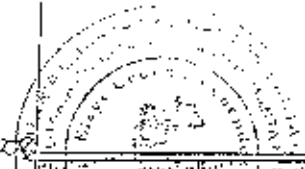
Jefe de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.7
Derechos recaudados US\$ 50.00

Fecha 25. Septiembre, 2008

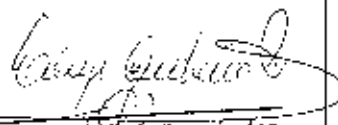
[Signature]

Carlos A. Garzón L.
MINISTRO CONSUL GENERAL



La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no tiene responsabilidad alguna este Consulado.

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2015.13.08.04.P0387.-DOY FE.-


Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de febrero de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE # 48 (593,92 m2) MANZANA 3: DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO, ubicado en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 16,00m.- Avenida C. ATRÁS: 16,23m.- Calle pública. COSTADO DERECHO: 38,48m.- Lote # 47. COSTADO IZQUIERDO: 35,36m.- Lote # 49. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	422 17/11/1975	744
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Anticresis	131 04/03/1999	806
Planos	Planos	3 21/01/2015	16

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de noviembre de 1975
Tomo: I Folio Inicial: 744 Folio Final: 746
Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 1.151
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de junio de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo, de esta Jurisdicción Cantonal. Una area de terreno Con ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados.

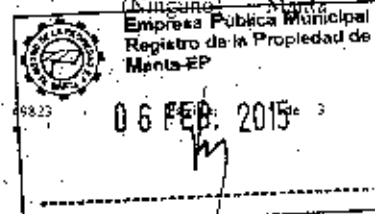
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n° R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001746	Radio Vision Compañía Limitada		Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Salto Jose		

Certificación impresa por: NARC

Ficha Registral: 49823

06 FEB. 2015





2 / 1 Hipotecas, Anticresis y Prohibición

Inscrito el: miércoles, 04 de marzo de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 806 - Folio Final: 828

Número de Inscripción: 131 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR O GRAVAR. - Sobre los lotes CUARENTA Y SBIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO y CUARENTA Y NUEVE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000003095	Banco Del Pacifico Panama S A		Manta
Acreeedor Hipotecario	80-0000000000289	Banco Del Pacifico S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000002652	Compañia Radio Vision Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746
Planos	3	21-ene-2015	16	56

3 / 1 Planos

Inscrito el: miércoles, 21 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 16 - Folio Final: 56

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS. - Otorgada por la Compañia Radio Vision Cia Ltda., representada por el Sr. Giovanni Pantalone Boada. DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000002652	Compañia Radio Vision Cia Ltda		Manta

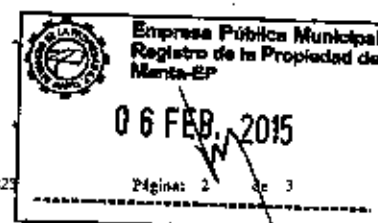
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 49823





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al título que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:45:20 del viernes, 06 de febrero de 2015

A petición de: *Guillermo Pareda*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

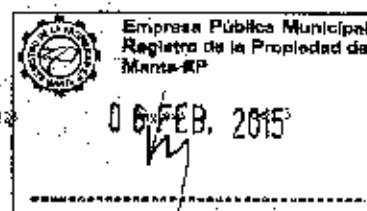


Alfonso E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000080001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel. 2811479 / 2811477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000355537

27/02/2015 4:26

DIRECCIÓN		ANO	CONTROL	TITULO N°
CONDOMINIO SABA SCAJALO MC-3 LOTE #40		2015	182/33	355537
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORIAS:				
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	RENTAS (1)	VALOR A PAGAR	
Impuesto de Predio				
IMPUESTO PREDIAL	\$ 21.33	(3 171)	\$ 19.67	
Plano por Metro				
MEJORIAS 2011	\$ 14.00	(6 550)	\$ 8.40	
MEJORIAS 2012	\$ 13.91	(3 502)	\$ 8.20	
MEJORIAS 2013	\$ 13.87	(3 509)	\$ 8.34	
MEJORIAS 2014	\$ 14.75	(3 500)	\$ 8.85	
MEJORIAS HASTA 2015	\$ 98.46	(5 338)	\$ 59.09	
USF DE SEGURIDAD	\$ 10.36		\$ 10.36	
TOTAL A PAGAR			\$ 126.00	
VALOR PAGADO			\$ 0.00	
SALDO			\$ 0.00	

27/02/2015 12:30 RODRIGUEZ SANCHEZ JHEANAMARIA
SALDO SUETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RODRIGUEZ SANCHEZ JHEANAMARIA

\$ 126.00



49822



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49822:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de febrero de 2015.
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE # 47 (637,52 m2) MANZANA 3: DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO, ubicado en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 16,00m.- Avenida C. ATRÁS: 16,23m.- Calle pública. COSTADO DERECHO: 41,21m.- Lote # 46. COSTADO IZQUIERDO: 38,48m.- Lote # 48. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	422 17/11/1975	744
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Anticresis	131 04/03/1999	806
Planos	Planos	3 21/01/2015	16

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de noviembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 744 - Folio Final: 746

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 1.151

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de junio de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de esta Jurisdicción Cantonal. Una area de terreno Con ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados.

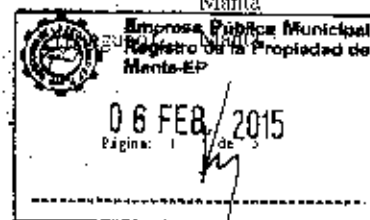
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000001746	Radio Vision Compañía Limitada
Vendedor	13-00164405	Abad Salto Jose

Estado Civil	Domicilio
	Manta

Certificación Impresa por: MARC

Ficha Registral: 49822.





2 / 1 Hipoteca Abierta y Anticresis

Inscrito el: jueves, 04 de marzo de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 806 - Folio Final: 828

Número de Inscripción: 131 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR O GRAVAR.- Sobre los lotes CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO y CUARENTA Y NUEVE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000003095	Banco Del Pacifico Panama S A		Manta
Acreedor Hipotecario	80-0000000000289	Banco Del Pacifico S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-00000000002652	Compañia Radio Vision Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746
Planos	3	21-ene-2015	16	56

3 / 1 Planos

Inscrito el: miércoles, 21 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 16 - Folio Final: 56

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.- Otorgada por la Compañia Radio Vision Cia Ltda., representada por el Sr. Giovanni Pantalone Boada. DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000002652	Compañia Radio Vision Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746



555



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 49822





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	1
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las: 17:41:32 del viernes, 06 de febrero de 2015

A petición de: *Stefanny Patricia*

Elaborado por: María Asunción Cedeno Chávez
130699882-2

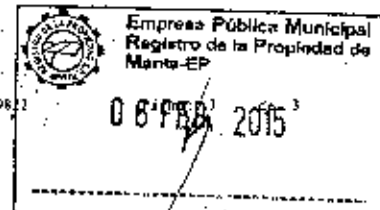


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000355543

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUBO COMERCIAL	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
15-17-08-002	597.52	\$ 57.376.00	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.M.C.	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA	1704100542	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO

31/03/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	2015	100.00	355.43	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORA	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
CONCEPTO	VALOR	RECAUDOS	VALOR A PAGAR	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
COSTE AJUSTADO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
IMPUESTO PREDIAL	\$ 22.95	(\$ 1.84)	\$ 21.11	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
Impuesto por Mera	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
MEJORAS 2011	\$ 14.20	(\$ 5.80)	\$ 8.40	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
MEJORAS 2012	\$ 13.01	(\$ 5.53)	\$ 7.48	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
MEJORAS 2013	\$ 8.48	(\$ 5.00)	\$ 3.48	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
MEJORAS 2014	\$ 15.94	(\$ 6.12)	\$ 9.82	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
MEJORAS MÁS 11, 2016	\$ 109.79	(\$ 43.80)	\$ 65.99	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
TASA DE SEGURO	\$ 17.21		\$ 17.21	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
TOTAL A PAGAR			\$ 138.79	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
VALOR PAGADO			\$ 138.79	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO
SALDO			\$ 0.00	CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO

RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA
CONDICIÓN DE EMISIÓN DEL TÍTULO



49821



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49821:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de febrero de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE # 46 (725,14 m2) MANZANA 3: DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO, ubicado en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 17,00m.- Avenida C. ATRÁS: 17,25m.- Calle pública. COSTADO DERECHO: 44,10m.- Lote # 45. COSTADO IZQUIERDO: 41,21m.- Lote # 47. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	422 17/11/1975	744
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Anticresis	131 04/03/1999	806
Planos	Planos	3 21/01/2015	16

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inserito el: lunes, 17 de noviembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 744 - Folio Final: 746

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 1.151

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de junio de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de esta Jurisdicción Cantonal. Una area de terreno Con ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados.

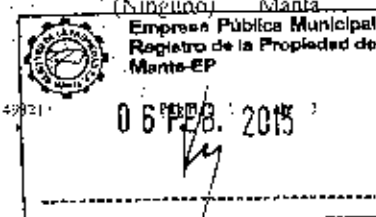
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001746	Radio Vision Compañía Limitada		Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: MARE

Ficha Registral: 49821

06 FEB. 2015





HIPOTECA ABIERTA y Anticresis

Inscrito el: jueves, 04 de marzo de 1999

Tomo: 1- Folio Inicial: 806 - Folio Final: 828

Número de Inscripción: 131 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR O GRAVAR: Sobre los lotes CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO y CUARENTA Y NUEVE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000003095	Banco Del Pacifico Panama S A		Manta
Acreedor Hipotecario	80-0000000000289	Banco Del Pacifico S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000002652	Compañía Radio Vision Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746
Planos	3	21-ene-2015	16	56

3 / 1 Planos

Inscrito el: miércoles, 21 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 16 - Folio Final: 56

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 555

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.- Otorgada por la Compañía Radio Vision Cia Ltda., representada por el Sr. Giovanni Pantalone Boada. DEL CONDOMINIO BARBASQUILLO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000002652	Compañía Radio Vision Cia Ltda		Manta

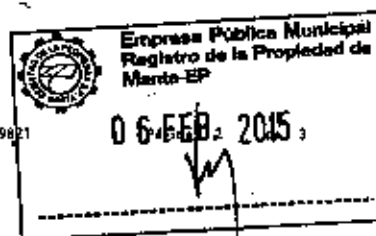
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746



Certificación impresa por: MARC

Fecha Registral: 49821





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes
Compra Venta	1	

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:37:29 del viernes, 06 de febrero de 2015

A petición de: Giovanni Pantoja

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

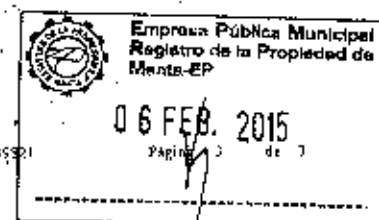


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
constara un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000355549

CÓDIGO CATASTRAL	June	AVALLIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-15-17-10-0-0	725,14	\$ 55.262,60	CONDOMINIO BAREXJUNLO N2-3 LOTE # 49	2015	182359	300048
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	CONCEPTO				
NADIO VISKON CIA. LTDA	704180612	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJOS (I) RECAUDOS (+)	VALOR A PAGAR	

IMPUESTO PREDIAL	\$ 32,83	(\$ 2,81)	\$ 30,02
IMPUESTO POR TERCIA			
MEJORAS 2011	\$ 14,00	(\$ 5,60)	\$ 8,40
MEJORAS 2012	\$ 14,00	(\$ 5,60)	\$ 8,40
MEJORAS 2013	\$ 16,00	(\$ 6,40)	\$ 9,60
MEJORAS 2014	\$ 18,00	(\$ 7,20)	\$ 10,80
MEJORAS HASTA 2016	\$ 109,79	(\$ 43,92)	\$ 65,87
TASA DE SEGUIMIENTO	\$ 19,95		\$ 19,95
TOTAL A PAGAR			\$ 198,21
VALOR PAGADO			\$ 168,21
SALDO			\$ 30,00

Copia autorizada por el Municipio de Manabí
 Municipio del Cantón Manabí
 2016-03-15